

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
18-11-19

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Buenos días. Iniciamos la sesión *[Se inicia la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos.]*

En este caso, con el punto del orden del día, comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020, en lo concerniente a su departamento. Tiene la palabra la señora consejera, señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muy buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, señor presidente. Diputados, diputadas.

Comparezco para dar cuenta del presupuesto del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales para el ejercicio 2020. Es un presupuesto el que voy a presentar, realista, riguroso, que permite la continuidad en el reconocimiento de los derechos de ciudadanía de las personas.

Como saben ustedes, iniciamos la legislatura con un gobierno conformado por cuatro fuerzas parlamentarias, que lo que ha perseguido este acuerdo es la estabilidad institucional y la ejecución de un programa de ciento treinta y dos medidas para mejorar la vida de los ciudadanos aragoneses.

Y dentro de estas medidas es fundamental hablar de los servicios públicos y las prestaciones del estado del bienestar.

Además, me parece muy importante que estemos hoy aquí todos nosotros, todas nosotras, presentando este presupuesto, porque lo que nos permitirá es cumplir el compromiso, tener un presupuesto aprobado antes del 1 de enero del 2020.

Con la finalidad que les decía, de cumplir con esas ciento treinta y dos medidas, presentamos este presupuesto, que pretende impulsar las políticas públicas para mejorar la vida de los ciudadanos y atender a los más vulnerables.

Las políticas sociales, además de esa atención a los más vulnerables, a las que les hacía alusión, también hay que entenderlos desde el punto de vista de la importancia que tiene en el sistema económico de nuestra comunidad autónoma.

Porque los Servicios Sociales generan retornos económicos considerables por cada euro invertido, porque generan empleo y porque permite servicios de proximidad a la ciudadanía, planteando de esta manera políticas contra la despoblación. Hablamos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un presupuesto que garantiza los Servicios Sociales, que crea empleo, que vertebra el territorio y que lucha contra la despoblación.

Nuestro presupuesto tiene un importe global del departamento de cuatrocientos cuarenta millones de euros, un 7% más que el presupuesto inmediatamente anterior. Por supuesto, es un presupuesto que lo que manifiesta es el compromiso “aragonesista” social de este Gobierno. Y de este presupuesto, un 75% se dedica a prestaciones y servicios a los ciudadanos de manera inmediata.

Si hablamos de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación. Empezaré tal y como tenemos la organización de nuestro departamento, con el departamento en general y luego con los institutos.

La Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social tiene un presupuesto de un millón doscientos cuatro mil euros. Es una dirección que lo que hace es diseñar las políticas públicas, de manera que lo que hace es establecer la consolidación diaria con los ciudadanos, para que los ciudadanos conozcan nuestra política y tengamos en cuenta sus aportaciones.

Como saben, vamos a poner en marcha el Laboratorio de Gobierno Abierto, LAAAB, donde todos los ciudadanos en un espacio propio podrán conocer nuestras políticas y chequear nuestros logros, también con una versión móvil de este laboratorio a lo largo de todo el territorio.

Es muy importante también para nosotros la nueva versión de la Plataforma (...) para acreditar el trabajo de los voluntarios, continuaremos con el trabajo en el Portal de Transparencia.

Y, además, una de las cuestiones importantes, aparte de toda la información que hemos dicho hasta ahora, es que vamos a intentar dar la información en lectura fácil, dando pasos en este sentido, con la accesibilidad universal que nos demanda la propia Ley de Derechos y Deberes de la Discapacidad.

También llevaremos a cabo pequeñas experiencias para facilitar a la ciudadanía y generar nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración.

En la Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, ¿qué hemos planteado en esta legislatura para lograr una gestión más eficaz y sinergias de atención entre estos temas tan importantes en el marco de la **¿agenda?** 2020-2030?

Lo que vamos a plantear es una estrategia aragonesa de educación para el desarrollo y la ciudadanía global y la estrategia aragonesa para el desarrollo sostenible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otra parte, cumpliremos con el acuerdo de los diferentes partidos de estas Cortes con la Federación Aragonesa de Solidaridad.

Llevaremos a cabo también en cuanto a la convivencia intercultural, las medidas dispuestas en el Plan integral para la gestión de la diversidad cultural en Aragón y lanzaremos una campaña de sensibilización y formación para el desmentido de bulos que inducen al racismo y a la xenofobia.

Y elaboraremos materiales pedagógicos para sensibilizar sobre la aportación de las personas migrantes al desarrollo social, económico, cultural y territorial de Aragón.

En la Dirección General de Familias contamos con un presupuesto de dos millones y medio de euros.

Quiero destacar la creación de un espacio de atención para la igualdad de trato y la no discriminación, que lo que tratará es de atender a las personas que tengan una situación de discriminación por cualquier motivo.

Saben ustedes, además, que gestionamos el servicio de punto de encuentro, que se prestará mediante la concertación con entidades de carácter social, que es, como saben, es una de las prestaciones del catálogo de Servicios Sociales, que actualmente se presta en Zaragoza, Huesca, Teruel, Alcañiz, Calatayud, Ejea y en esta legislatura vamos a poner en marcha también en Jaca.

Ampliaremos el programa de carnet familiar, dirigido a las familias numerosas, incorporando las familias monoparentales, con el objeto de facilitar prestaciones y protección a estas familias.

El Servicio de Orientación y Mediación Familiar se continuará prestando en las provincias de Zaragoza, Teruel y Huesca y en la localidad de Alcañiz, mediante la modalidad de contrato de servicio.

Está previsto además, además de este incremento que les decía en Alcañiz, una cobertura horaria más amplia. Crearemos también un centro de atención integral a las familias, que incluya la gestión e inversión integrada de programas y recursos destinados a la familia.

Y contaremos con dos convocatorias de subvenciones, la primera dirigida a las comarcas, para fundamentalmente trabajar en aquellos proyectos que tengan que ver con la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

Y otra para las entidades sociales, para actuaciones que permitan crear las condiciones para el desarrollo del fomento de la “parentalidad” positiva, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral y el apoyo a las familias monoparentales y numerosas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, derivada de la situación socio familiar.

Y también procederemos desde esta dirección general a desarrollar las leyes de identidad y expresión de género, y de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual.

Algunas de las medidas pueden imaginarse que tienen que ver también con la violencia de género, serán subvencionadas y a eso no he hecho referencia, lógicamente, en el presupuesto. Con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Desde la Dirección General de Consumidores y Usuarios. El presupuesto es de dos millones seiscientos cincuenta y seis mil euros, que lo que pretendemos es proteger con nuestros programas a los consumidores en un objetivo. Lo que lograremos es la gestión de las denuncias y reclamaciones de los consumidores para hacer efectivos sus derechos.

En ese sentido, para impulsar todas estas medidas, tendremos en cuenta la red de información al consumidor, que saben que es quien nos ayuda a vertebrar el territorio y la participación e interlocución de las organizaciones de consumidores y las entidades sociales en la promoción de los derechos de los consumidores, que son cuestiones absolutamente imprescindibles para llevar a cabo en nuestros planteamientos.

Y por eso tendremos una línea de subvenciones para poder contar con esas entidades que refuercen nuestras políticas públicas.

Al lado de esto, también trabajaremos como lo hemos hecho hasta ahora, en la educación al consumidor desde la escuela, la universidad y una oferta de educación permanente, abierta a todos los colectivos.

Para garantizar la seguridad de los productos y servicios en el mercado aragonés es importantísima la inspección de consumo. La inspección de consumo la vamos a llevar a cabo de manera intensa y constante por parte del personal de Inspección con que cuenta el departamento.

Controlaremos las campañas de control del mercado, el comercio electrónico, información veraz y condiciones de contratación *on line* y control de condiciones contractuales y cláusulas abusivas.

Y además, proveeremos campañas específicas para hacer efectiva la Ley de Derechos y Garantías de las Personas con Discapacidad en su condición de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consumidores y usuarias. Como saben, esta ley contempla medidas que tienen que ver con todas las direcciones generales y con todos los departamentos.

El presupuesto del Instituto Aragonés de la Juventud se fija en seis millones seiscientos setenta y seis mil euros. Desde el instituto mantenemos la línea de apoyo a asociaciones y entidades representativas para el desarrollo de su acción y para ello hacemos una convocatoria que tendrá un presupuesto de quinientos catorce mil doscientos treinta y dos euros.

También se complementa con otra línea de subvención que tenemos para las entidades locales, a las que se destinarán ciento diez mil euros.

También se propone crédito para la línea del programa de promoción de jóvenes creadores. Saben que es un programa que en la legislatura pasada se puso en marcha, que ha tenido muy buena acogida y participación, una participación que se incrementa en cada una de las convocatorias.

También una transferencia para llevar a cabo una convocatoria para los jóvenes voluntarios que participan en proyectos de cooperación internacional y también destacar el programa de apoyo a las familias vulnerables, mediante ayudas para la asistencia a los campamentos y actividades que desarrolla el Instituto Aragonés de la Juventud haciendo accesibles todas estas actividades de verano.

Es decir, que ningún joven deje de asistir a estas actividades por carecer de recursos. También mantenemos la acción iniciada de reformas y mejora de las instalaciones gestionadas por el Instituto Aragonés de la Juventud en residencias y en albergues.

Como saben, hemos hecho una inversión importante para mejorar las instalaciones y las seguiremos haciendo, pero en especial nos preocupa mucho, así lo hemos hecho saber en numerosas ocasiones, la reforma de la residencia Luis Buñuel de Teruel. Nuestro objetivo es redactar el proyecto de reforma, saldrá a licitación pública su relación, ya lo hice saber recientemente en el Pleno del Parlamento, porque queremos incluir además, su financiación, procedimientos específicos una vez que conozcamos la inversión a realizar, una vez que tengamos el proyecto reforma.

Concretamente, uno de nuestros objetivos es presentarlo a la convocatoria del Fite para lo que ya hemos llevado a cabo, aún antes de tener, como les digo, este proyecto, lo que vamos a hacer es... Tenemos una memoria para poder presentarla a la convocatoria del Fite.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otra parte, dentro del Instituto de la Juventud, saben que uno de nuestros proyectos y que nos parece que ha sido muy importante y muy bien acogido y con resultados positivos, que además esperamos que mejoren en el futuro es el Plan de retorno joven. Para aquellos jóvenes que han tenido que salir de nuestra comunidad autónoma y que quieren volver a nuestra comunidad.

Y llevamos a cabo acciones coordinadas con otros departamentos del Gobierno de Aragón para que aquellos jóvenes aragoneses que han tenido que salir de nuestra comunidad autónoma puedan volver, si así lo creen conveniente.

Como saben, hemos llevado a cabo un plan que se concreta en medidas de diferentes departamentos y además, con relación con las empresas para que estos jóvenes, si así lo quieren, y lo desean, puedan volver a nuestra comunidad.

Y por último, me detendré un poquito más exponiendo el presupuesto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. El importe del presupuesto de este organismo es de casi cuatrocientos nueve millones de euros, supone un incremento de veinte millones sobre el ejercicio anterior, un 5 % de incremento que, por lo tanto, sigue la senda del crecimiento de las políticas sociales para atender a los ciudadanos aragoneses.

Si durante la legislatura pasada hemos dicho en numerosas ocasiones que era un presupuesto, que era el mayor presupuesto que nunca habían tenido los servicios sociales en Aragón, en este caso reafirmamos y confirmamos lo mismo con veinte millones más de presupuesto.

Además de mantener las líneas de actuación estructurales, pretendemos dotar económicamente al IASS para que cumpla una serie de objetivos para este ejercicio. Pero quiero decirles que un objetivo estratégico a lo mejor de los que no tienen más vistosidad, pero que para nosotros es importante es continuar con la renovación informática, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la renovación de las aplicaciones que permitan conseguir la implementación de medidas de administración electrónica en materia de Servicios Sociales. Nos parece que este tema es muy importante en cuanto al funcionamiento.

También mantendremos las dotaciones económicas de los últimos ejercicios para dar continuidad a la puesta en funcionamiento y reforzamiento del propio sistema público de Servicios Sociales.

El desarrollo del catálogo de servicios sociales llevado a cabo en los últimos ejercicios exige el mantenimiento de las dotaciones presupuestarias y, en este sentido,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decirles que en materia de dependencia, en el ejercicio 2020 quiere continuar avanzando en los incrementos de los niveles de cobertura.

Queremos mantener el número de atenciones en servicios, estrategia que no solo beneficia a las personas en situación de dependencia por la atención recibida, sino también a la calidad. Y por otra parte, porque con esa intervención se contribuye a la creación de empleo y el equilibrio territorial, porque mucho de este empleo se crea en los entornos rurales.

En materia de Dependencia, pues concretando lo que les acabo de decir, queremos acabar con las listas de espera, de forma que desde la solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia hasta la resolución de acceso y prestación reconocida, no transcurran más de seis meses, que es lo que plantea la ley.

Queremos incorporar al sistema de atención a la dependencia a un creciente número de solicitudes, de solicitantes, perdón y continuar el proceso de aumento del número de personas atendidas a través del servicio de ayuda a domicilio ofrecido a través de servicios de encomienda de gestión de las administraciones locales. Saben que nosotros lo que hacemos es concertar con las administraciones locales, las horas para que las personas sean atendidas.

Por otra parte, queremos también que la cobertura de la teleasistencia consiga cubrir de forma complementaria al conjunto de personas para las que así lo determine la valoración técnica y que reciban otros servicios del sistema. Saben que el servicio de teleasistencia no es un servicio exclusivo, sino que pueden, y consideramos que deben tenerlo personas que también cuenten con otra prestación.

Queremos también aumentar el número de atenciones en plazas residenciales y de estancia diurna, ya sea directamente con plazas concertadas o a través de prestaciones económicas vinculadas al servicio.

Y finalmente queremos ampliar la red pública de atención a las personas en situación de dependencia a través del servicio de promoción de la autonomía personal. Un servicio que nos parece muy importante para la prevención y para lograr que las personas estén durante el máximo tiempo posible con una calidad de vida que les permita ser no dependientes.

En el conjunto de atención a la autonomía personal y atención a la dependencia supone más de doscientos millones de euros, entre prestaciones económicas, servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia, prestaciones de plazas residenciales y centros de día.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y vuelvo a decir, aunque no sea el caso, pero no pierdo la oportunidad nunca cuando se habla de dependencia, que seguiremos reclamando al Estado un mayor compromiso en la financiación.

En el acuerdo de plazas residenciales concertadas para personas mayores, la previsión es superar los veintiún millones de euros. Y también hemos planteado en relación con las personas mayores, el complemento a las pensiones no contributivas, que supone cuatro millones ciento cuarenta mil euros.

En el campo de la discapacidad el, la cantidad que tenemos presupuestada es casi setenta y ocho millones de euros, que está destinado a la acción concertada en centros especializados mediante concierto social de atención a personas con discapacidad, dotado con cuarenta y un mil, cuarenta y un millones y que supone la atención a más de dos mil setecientas personas. En la atención temprana alcanzamos los siete millones de euros.

Y por otra parte también saben que hemos revisado los importes de las plazas concertadas, tanto en personas mayores como en discapacidad, con un incremento de un 4,5%.

Queremos asegurar la protección social, prevenir la aparición de bolsas de pobreza, consolidar una red de entidades que desarrollan acciones que favorezcan la inclusión social. Y en este sentido el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, para conseguir este objetivo cuentan con cincuenta y siete millones de euros. Cincuenta y uno para el IAI y otros para llevar a cabo la acción comunitaria en los Servicios Sociales locales y comarcales.

Es muy importante, como pueden imaginarse el convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza y con los Servicios Sociales de las entidades locales aragonesas que hemos incrementado en cuatro millones y que supone que asciende en total a cuarenta millones de euros, un 10% más que el año anterior. Aquí se contemplan las partidas necesarias para atender las ayudas de pobreza energética y todas las, los servicios de los Servicios Sociales locales.

Como pueden ver, este presupuesto es un presupuesto para blindar los derechos sociales, atendiendo a las necesidades sociales de las personas, consolidando la red pública y desarrollando las leyes impulsadas en la pasada legislatura, leyes gracias a las que hemos generado nuevos derechos para la ciudadanía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un presupuesto que revela el compromiso inequívoco con la agenda social de este Gobierno.

Señorías, presento este presupuesto con responsabilidad, con la responsabilidad que supone gestionar derechos de ciudadanía tan importantes como los que gestionan, nuestro departamento. Espero tener su apoyo a la hora de que el Gobierno pueda trabajar en que las personas aragonesas tengan una mejor calidad de vida, pero también estamos, por supuesto, atentos a aquellas enmiendas que puedan presentar a estos presupuestos y que puedan enriquecerlos.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Muchas gracias por su pormenorizada explicación.

La intervención de este grupo va a ser sobre todo para pedirle aclaraciones con respecto a alguna cuestión que nos parece importante y alguna reflexión también que queremos compartir con usted, diciéndole de entrada que bueno, que quizá sea una de las herramientas más importantes de las que cuenta el Gobierno, precisamente para acabar con la situación de pobreza, de vulnerabilidad, de desigualdad que sufren muchos y muchas aragonesas, ¿no?

Y en ese sentido, compartir con usted las reflexiones, como no podía ser de otra manera, ¿no? Agradecer el incremento del presupuesto en su departamento.

Y sobre todo voy empezar por el final, por su última parte de la intervención, hablando del IASS, ¿no? Como una de las herramientas más importantes precisamente para frenar esa desigualdad y garantizar una vida digna a todos y a todas, sobre todo a los sectores más vulnerables.

La relevancia de las políticas de dependencia y el objetivo compartido de acabar con las listas de espera tiene que ser, bueno una cuestión fundamental como usted ha bien dicho. Pero a nosotros nos gustaría reflexionar sobre alguna de las cuestiones y compartir alguna duda con usted, ¿no? Compartimos el impulso, por lo tanto, a los servicios de promoción de la autonomía personal. Nos parece adecuado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero nos preocupa que sigamos pivotando sobre el incremento de apoyos a centros de mayores, que está bien porque son los que evidentemente, dado el componente de dependientes de grado uno que quedan ahí que son mayoritarios, son los que pueden acceder a ese servicio.

Pero teniendo en cuenta que es un servicio preventivo, pero que no ayuda en profundidad a la... o sea, a la realización de actividades básicas para la vida, nos gustaría que esta prestación se viera acompañada también de un incremento de los servicios de proximidad, como usted ha dicho y que nos detalle un poquito más, cuál va ser el incremento de esos servicios en materia de centro de día, de residencias, porque consideramos que estamos muy por debajo de la media del Estado en ese asunto, ¿no?

Y además es porque consideramos también que es lo más recomendable, ¿no? Habida... en el sentido de que las personas dependientes sigan en el entorno familiar, tal y como determinan todos los estudios, ¿no?

Sí que queríamos hacerle una reflexión sobre, bueno, sobre la estructura de nuestros servicios y sobre cómo destaca el incremento de la concertación para la prestación de los mismos y en ese sentido, el peso específico que juegan y siguen jugando las entidades privadas frente a la capacidad pública para dar respuesta, en el servicio de forma directa, ¿no?

Le pedimos en ese sentido que intente recuperar aquellos centros, aquellas residencias, aquellos servicios, que ahora mismo finaliza la concesión, recuperar para lo público su prestación. Sé que es complejo en el ámbito presupuestario, pero ya sabe que nuestra vocación es esa y se lo tengo que solicitar.

Y una cuestión también con respecto a la coordinación y colaboración con las entidades locales para facilitar, para facilitársele el acceso a las plazas concertadas y frenar también ese incremento, como le decía, de las externalizaciones porque tienen problemas y es necesario resolverlos.

El presupuesto para prestaciones económicas, pasa de setenta y cinco millones a 69,5 millones y es porque incrementa la oferta de esos servicios directos. Nos parece bien. Pero hay que generar más plazas frente al abuso, a nuestro juicio, que se hace a veces de la apuesta por prestaciones vinculadas a servicios que en muchos casos ofertan prestaciones, pues irrisorias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los problemas concretos que pueda tener la persona, en algunos casos, no digo siempre y en cualquier caso la prestación es muy desigual, a la que se hace frente a los que... a la que obtienen las personas que sí que tienen una plaza, ¿no?

Sobre... le quería preguntar sobre la prestación de la bonificación del 60% de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales. Antes era el Estado el que financiaba este asunto. Ahora parece ser que va ser la comunidad, pasamos de un millón a ciento sesenta mil euros en el presupuesto, según pone, que nos aclare un poquito este asunto, ¿no?

Compartimos la importancia de los servicios complementarios a los asistenciales, pero no ha... o no he escuchado bien o no ha quedado claro, cuánto vamos a destinar a ese fin.

Sobre el IAI, ha reducido acerca de un millón. Suponemos que será adaptándolo a la, a las nuevas... a las previsiones, a los análisis. Pero en cualquier caso volvemos a decir que nos parece poco, poca cuantía habida cuenta también de lo feminizado de las, del sector de usuarias que bueno, que requieren de este destino, ¿no?

Y esperamos y le quiero preguntar también cómo va el tema de la prestación única, porque consideramos que sería un buen, una buena herramienta para garantizar la dignidad, ¿no? La dignidad de las personas más vulnerables.

Saludamos ese incremento que usted ha detallado, pero le pedimos un poquito más de detalle de las partidas para personas con diferentes capacidades. Ha incrementado sustancialmente y nos parece correcto.

Y sobre el concierto de atención temprana le íbamos a preguntar cuánto era la cantidad. Ha dicho siete millones. Le pregunto entonces cómo vamos a votar también a la atención post-temprana porque nos parece muy importante también. Muy importante y históricamente ha venido con presupuestos pequeños, a nuestro juicio.

Le pido que aclare, que nos aclare, en qué vamos a gastarnos ese casi millón ochocientos noventa y dos mil quinientos treinta y siete euros que hay para externalizaciones. No sabemos muy bien a qué va a ir.

Y una preocupación, cuando hablaba también de las transferencias a las entidades locales y a las comarcas, sobre la Comarca Central. En este momento la comarca central sigue sin estructura, sigue sin secretario, sigue sin convenios de delegación de competencias. Se ha bajado la partida que había para la prestación de servicios y nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

preocupa si esta ausencia de estructura en la comarca, recién creada Comarca Central, puede afectar a la prestación de los servicios.

Y por lo tanto le pedimos que busque o que dé garantías o que busquemos soluciones entre todos y entre todas para resolver los posibles problemas, ¿no? Que pueda derivarse.

Sobre el Instituto Aragonés de la Juventud. Incrementa un poquito. Es verdad que queda lejos de ese 1% que todos tenemos en el frontispicio de nuestras aspiraciones de... que dice el libro europeo de... el *Libro Blanco Europeo de la Juventud*. Pero bueno, en cualquier caso, sí que nos parece importante seguir incrementando las partidas en juventud.

Nos parece bien que continuemos con programas como era el de Jóvenes creadores, pero vemos, bueno el año que se tiene que poner en marcha vemos un poco en negativo el hecho de que se reduzca a la mitad la partida que había para la creación y constitución de, del Consejo de la Juventud. Nos gustaría que nos dijese cómo vamos a desarrollar todos esos objetivos que se plantean en la memoria con el escueto presupuesto que se plantea.

No le he oído nada sobre renta básica de emancipación, plan de emancipación. Cuéntenos sobre el centro de Teruel ya nos ha aclarado. Le iba a preguntar, no hay consignación presupuestaria, entiendo que o bien vía Fite o bien vía modificación presupuestaria podremos desarrollarlo esta... este ejercicio o empezar a desarrollarlo este ejercicio.

Y sobre el Plan de retorno joven. Nos preocupa que las personas que ahora mismo están gestionando eso, por ejemplo, pues estén en un limbo que no saben si van a continuar o no van a continuar. Y en cualquier caso cómo se van a coordinar con otros departamentos para garantizar que esto es una política efectiva.

Sobre cooperación. Es verdad que sube un poquitín pero que baja con respecto a lo que fue presupuesto y por lo tanto que en el global del porcentaje del presupuesto nos alejamos de ese objetivo deseado del 0,7 en materia de cooperación. Las ayudas a cooperación bajan y creemos que no es momento, en estos momentos en los que el panorama internacional está como está, consideramos que es importante no perder presencia desde las políticas públicas en esa materia, ¿no?

Le pido que detalle o que nos detalle los objetivos del Protocolo de coordinación en la acogida e integración porque nos parece muy importante. Las personas con... de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

protección internacional en Aragón, ¿no? Y cómo se va a colaborar con las entidades sociales que es lo que determina.

Sobre Igualdad y Familia. Es muy importante el desarrollo, el imprimir las políticas necesarias para desarrollar las leyes LGTBI y trans. Es muy importante y consideramos que las memorias no recogen debidamente ese impulso, que no me cabe ni la menor duda que el departamento quiere imprimirle a las, a estas políticas en el ámbito de las políticas de igualdad y familia.

Algo ha dicho, pero consideramos que quizá sería bueno incorporarlo en las, programas, en las memorias, porque lo que no se pone no existe al final. Entonces, hay que dejar, bueno, pues claro que queremos continuar con ese impulso, que además es un acuerdo que tienen con esta formación política, ¿no?

Y igual, creemos que las ayudas para actividades de las asociaciones en esta materia, para objetivos tan importantes como el de igualdad de trato, no discriminación a la diversidad, apoyo a las familias de vulnerabilidad económica y social, etcétera. Bueno, ese programa de medidas cuenta con muy poco dinero en comparación con el dinero que cuentan otras medidas en otros, incluso departamentos, que consideramos menores en comparación con este asunto.

Por lo tanto, ahí nos tendrá también para hacer propuestas ya de mejora presupuestaria, porque consideramos importantes esas políticas.

Sobre Consumo, pues un poco lo mismo que le comentaba antes con el tema de Igualdad.

Por cierto, nos gustaría también saber cómo vamos a incorporar la Unidad de Igualdad del departamento en el ámbito presupuestario y cómo vamos a transversalidad, a transversalizar la ley en lo que respecta a lo interno del departamento con respecto a Igualdad.

Hablábamos de consumo, en la memoria del presupuesto no contempla todo lo que el director general de Consumo vino a poner aquí encima de la mesa con respecto sobre todo a, al arbitraje y la defensa de los consumidores frente a las grandes corporaciones, ¿no? De hecho, ni siquiera hay un incremento de las empresas que se intentan suscribir, someter al, a la Junta Arbitral, es decir, incorporar a ese procedimiento de mediación. Por lo tanto, sí que nos gustaría que nos explicase cómo vamos a hacerlo con un presupuesto muy parecido al del ejercicio anterior.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Participación una pregunta, ¿cómo vamos a financiar Oficina de Mediación? ¿Con recursos propios? ¿Con recursos externos? Y aclaraciones sobre dos programas, dos cuestiones.

Una, el Programa de servicios generales Ciudadanía y Derechos Sociales, el 311.1 que está financiado vía IRPF y también... bueno, vía IRPF fundamentalmente en dos capítulos, capítulo IV y capítulo XIX. ¿Qué se va a cubrir con ese programa? Lo va a gestionar la... creo que es la Secretaría General Técnica. ¿Por qué no va a, al IASS? Porque claro, si no conocemos el objeto va a ser complicado saber por qué, ¿no?

Y una última reflexión y hablaba de la coordinación con las entidades locales para asuntos fundamentales. Mire, una reflexión y una pregunta, el módulo de familias del albergue de Zaragoza, en estos momentos lleva, está lleno de familias con menores, provenientes de desahucios, en estos momentos. Hablábamos antes precisamente con... de esto con el director general de... o sea con el... con el consejero de Vertebración del Territorio y Vivienda.

Es una situación tremenda y no sé si estamos, no sé si tenemos claro lo que se nos va a venir encima como esta dinámica siga instalada en la realidad de muchas familias que están perdiendo su casa, pero teniendo trabajo y que es el caso de la gente que ahora está en este módulo de familia.

¿Se contempla alguna medida específica para garantizar la atención de estas personas? De estos trabajadores y trabajadoras pobres que están perdiendo su casa por no poder pagarla y que ahora mismo están en los servicios municipales que no están diseñados para dar salida a esta nueva situación.

No le robo más el tiempo. Muchas gracias por sus explicaciones y espero que nos aclare las preguntas que le hemos formulado.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señor Sanz.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera y gracias, gracias por las explicaciones que nos ha dado en relación a la parte de los presupuestos concerniente a su departamento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como bien ha dicho inicialmente la comparecencia que hoy conocemos es de alguna forma la continuación y la concreción de las líneas generales fijadas por usted para toda la legislatura en este primer ejercicio.

Comenzaré dando las gracias. Dando las gracias a las cuatro fuerzas que componen el Gobierno y que en estos cien días han sido capaces de esforzarse para poder sacar un presupuesto que entre en funcionamiento a principios del 2020 y así podamos ejecutar todas las partidas del mismo.

Su consejería tiene fundamentalmente dos objetivos. El primero es la mejora de la vida de los ciudadanos y el segundo atender a los más vulnerables.

Comenzaré por las cifras globales y aquí hay un buen dato. El crecimiento del 7% que ofrecen las cuentas presentadas supone por tanto contar con un importe global superior a otras legislaturas, algo que evidentemente refleja un compromiso aragonésista social de este Gobierno.

Entrando más concretamente en las cifras del proyecto de presupuestos y que concreta, y que concretan en sus departamentos, cabe destacar que, en cuanto al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, cuenta con un presupuesto notable, el cual dota a muchos departamentos con las cuantías necesarias para afrontar este primer año de legislatura.

Nos encontramos pues con un peso sustancial del Departamento de Ciudadanía que en el conjunto del ejecutivo se traduce en un elevado porcentaje del conjunto del presupuesto global. Si verdaderamente apostamos por nuestras personas, por nuestros aragoneses y por nuestras aragonesas, este es el camino, lejos de enfrentamientos que no nos van a llevar a la búsqueda de ninguna solución eficaz.

Sin duda, para nosotros, en todos los colectivos hay que establecer líneas y métodos de trabajo para avanzar. Colectivos, como lo son las familias, infancia, los jóvenes, ancianos y las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Y creemos que el presupuesto cuenta con partidas que facilitan la financiación para trabajar con dichos colectivos.

Entrando más concretamente en las cifras del proyecto del presupuesto, destacar el millón doscientos mil euros aproximadamente, destinados a la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social y los seis millones y pico aproximadamente, destinados a la Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dos direcciones que cuentan con dotación para poder desarrollar sus objetivos, con proyectos como la puesta en marcha del espacio físico del Laboratorio de Gobierno Abierto e impulso del voluntariado, entre otros, con la que respecta a la primera dirección.

Y respecto de la segunda, la referida a la Dirección General de Cooperación y Desarrollo e Inmigración, en la que quiero destacar que nos gusta escuchar que ese presupuesto estará destinado al refuerzo de las políticas de cooperación al desarrollo, así como a la implantación de la Estrategia aragonesa de la educación para el desarrollo de la ciudadanía global y la Estrategia aragonesa para el desarrollo sostenible.

En lo que se refiere al Área de Igualdad y Familia, nos alegra que en este... que en el presente proyecto se destinen cerca de dos millones y medio, ya que para el Partido Aragonés en la infancia comienza la formación integral del ser humano y donde se forja el futuro del ciudadano.

La familia es el primer nivel de responsabilidad que deben cubrir las necesidades infantiles y es preciso garantizar que esa atención se produzca en las mejores condiciones, prestando el apoyo necesario desde la Administración en los casos de dificultad económica y social. Por ello, dotar este departamento o área con estos casi dos millones y medio nos parece un acierto absoluto.

Los puntos de encuentro son fundamentales y que el presupuesto recoja que está previsto que se comience a prestar el punto de encuentro de Jaca es un dato muy positivo. Quiero destacar también el Programa de carné familiar dirigido a familias numerosas, incorporando a las familias monoparentales. Estas medidas resultan muy útiles para aquellas familias que quieren ampliar las mismas. Si la lucha contra la despoblación es un caballo de batalla para todos, estas son medidas ileales, ideales para dicha lucha.

Precisamente hace unos días tuve la ocasión de reunirme en nuestro grupo parlamentario con la Asociación de Familias Numerosas. Me agrada ahora ya poderles trasladar estas medidas.

Contar con dos convocatorias de subvenciones, una para comarcas dirigida a conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la otra para actuaciones que permitan crear las condiciones necesarias para el desarrollo de familias, nos parece fundamental y necesario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto al Área de Protección a Consumidores y Usuarios, es acertada la incorporación de dos millones seis... setecientos mil euros aproximadamente y ello porque, como ya expuse en anteriores comisiones, usuarios somos todos. Y desde estas asociaciones y desde su dirección general se desarrolla una labor que ni los juzgados suplen, por lo que nos parece muy importante.

Y me gustaría mencionar la importancia que el presupuesto refleja en la inspección de Consumo, la importancia que se le da a las campañas específicas para hacer efectiva la Ley de derechos y garantías con discapacidad, en su condición de consumidores y usuarios.

Mención especial al Instituto Aragonés de Juventud, dotado con una partida de casi seis millones setecientos mil euros, por lo que es patente el aumento en la dotación de la partida presupuestaria en un 3% del presupuesto anterior, lo que viene a revelar que a este Gobierno le importan -y mucho- los jóvenes. Debemos, tal y como refleja dicho proyecto de presupuestos, ayudar al regreso de nuestros jóvenes, así como ayudar a su emancipación con esos planes que siguen sus actuaciones.

Algo que destaca, sin lugar a dudas, es que más del setenta y cinco por ciento del presupuesto se destina a prestaciones y servicios a los ciudadanos de manera directa. El Instituto Aragonés de Servicios Sociales cuenta con un presupuesto, como usted ya nos ha explicado, de unos cuatrocientos nueve millones de euros aproximadamente, lo que supone un incremento con respecto a la legislatura anterior de unos veinte millones de euros, lo que refleja que este Gobierno sí apuesta por las políticas sociales en beneficio de nuestros aragoneses y de nuestras aragonesas.

Nos alegra que a lo largo de este ejercicio y en base a este proyecto de presupuestos, se vayan a llevar a cabo medidas, como acabar con las listas de espera, continuar con el aumento del número de personas atendidas a través del servicio de ayuda a domicilio, dotar con veintiún millones, o más, las plazas residenciales. El complemento a las pensiones no contributivas, donde se destinan más de cuatro millones de euros. La atención temprana, alcanzando casi los siete millones.

Cabe destacar -y para ir concluyendo- que este proyecto pone de manifiesto el apoyo a un sector, como lo es éste, si convenimos en que este sector es vital para fijar población y combatir el abandono del medio rural. Cualquier esfuerzo que hagamos en este sentido siempre será bienvenido. Y, además, cumple con uno de los aspectos más relevantes del acuerdo de las ciento treinta y dos medidas que los cuatro partidos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

integrarnos el Gobierno establecimos, que es la lucha contra la despoblación, por lo que el incremento del mismo con respecto al presupuesto de 2018 es un esfuerzo que va por el buen camino.

Para finalizar, señora consejera, transmitirle desde el Grupo Parlamentario Aragonés nuestro apoyo, como no podía ser de otra manera, y le animamos a continuar con la línea trazada.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señora Peirat.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Vox. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Broto.

En primer lugar, quería decirle que para nosotros, para Vox, su consejería es una consejería fundamental. Para Vox, las políticas sociales y la justicia social, a pesar de lo que se nos imputa de malvados que somos y el discurso de odio y estas cosas, para nosotros, las políticas sociales y el discurso y la justicia social es fundamental. Nosotros tenemos un interés muy grande en favorecer la mejora de la vida de los ciudadanos y especialmente de los más vulnerables.

Empezaré, no obstante, con unas cuestiones generales referidas a los presupuestos que inciden en este área, al igual que en otras, por supuesto. Para nosotros, en principio, las previsiones de ingresos no son del todo realistas y razonables, especialmente los ingresos extras, ese incremento de 11,23%. Y el tema de las tasas, precios públicos y sanciones que pronostican un incremento de un 35% creemos que se aleja de la realidad. Además, porque el propio presupuesto no recoge ninguna subida de tasas, entre otras cosas, ¿no?

El presupuesto, entonces, para nosotros se asienta en unos cimientos poco sólidos, desde los datos de la EPA del tema del empleo no parece que sean muy halagüeños.

Y el tema de la crisis económica parece que se avecina, esperemos que sea menos grave de lo que se cree. O la ralentización de la economía, pues, parece que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también hay que tenerlo en cuenta. Aparte de que estamos muy condicionados, pues, desde el déficit de marcado el cero hasta el objetivo del cero, de déficit sobre el PIB, el objetivo de deuda el 22,4...

Creemos que todo esto nos va a limitar a la hora de hacer políticas sociales, igual que ese incremento del gasto, que es de doscientos setenta millones, entendemos que está también muy condicionado. Condicionado por el déficit que existe en la Administración, condicionado por el tema del rescate o la rescisión de la autopista autonómica o los incrementos salariales de los funcionarios.

A nosotros, desde Vox, nos preocupa, especialmente, lo que es el incremento del gasto en estructuras y el gasto político. Lo repetimos y lo seguiremos repitiendo. Entendemos que ese desdoblamiento de consejerías, esos nuevos órganos directivos, esa nueva vicepresidencia, esas direcciones generales y asesores... Todo eso va a mermar la capacidad de ofrecer esos servicios sociales a la altura que quisiéramos todos.

Estamos hablando que cuarenta y ocho millones más en la Administración general, 2,8 millones más en alta dirección, un 17% más. La vicepresidencia que nos va a costar dos millones anuales, dos millones de euros anuales, de los cuales la mitad es en gasto de personal. Entendemos que todo eso tiene que salir de algún lado, entonces el gasto en estructura tiene que tener un reflejo en un recorte de otro tipo de política, no sé si sociales sanitarias o lo que sea.

Con respecto a su consejería, entendemos que se destinan cuatrocientos veintidós millones de euros, aproximadamente, de los seis mil cuatrocientos sesenta y seis totales. Que eso supone un 6,5% más, si hemos hecho los cálculos bien, y supone un incremento del 3% con respecto al presupuesto de 2018. Que, por cierto, se ejecutó prácticamente en su totalidad, al 99,92%. Con lo cual, vemos que realmente estas políticas reclaman y necesitan estos fondos. En eso estamos de acuerdo.

Se divide esta sección en cinco servicios: Ciudadanía y Servicios Sociales, que, como hemos dicho, equipara el 97,06%. Gobierno Abierto e Innovación, únicamente un 0,29%. Protección de Consumidores y Usuarios, un 0,63%. Igualdad y Familias un 0,59%. Y Cooperación al Desarrollo e Inmigración un 1,43%. El grueso de todo, evidentemente, como ya se ha dicho, pues es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, el IASS, con un noventa y dos, casi noventa y tres por ciento del presupuesto total de la consejería.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También el tema de que la promoción de la mujer se ha sacado de esta consejería y se ha llevado Presidencia no sabemos si ofrece un poco distorsión o desfase. No lo sé, no somos expertos tampoco en la materia.

Con el tema de los programas, parece que es más experta es mi compañera, qué suerte tiene. Tenemos una serie de capítulos en los que vemos que se ha incidido con unas cantidades importantes, ocho millones, ocho millones setecientos mil setecientos mil euros. Por otro lado, el Capítulo IV, el Capítulo VII. Entendemos que nos gustaría un mayor desarrollo de en lo que se está invirtiendo y un mayor desarrollo de ese ese dinero. Dónde va a ir, ¿no?

En cuanto al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que canaliza los recursos finalistas y cofinanciados que recibe nuestra comunidad autónoma procedente de la Administración general del Estado y programas europeos, entendemos que es muy importante la subvención del Estado para pensiones asistenciales de ancianidad y enfermedad, y también la subvención de la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo para Dependencia y otras cuestiones. Hablamos de trescientos noventa y un millones.

La Memoria, a nuestro juicio, no ofrece mayor información sobre líneas de actuación, planificación, aparte de lo poco que a usted le ha dado tiempo a decirnos aquí, por supuesto.

Entendemos también que, con respecto a la promoción de Juventud, me parece que son casi 6,6 millones entre asignación presupuestaria y recursos propios que tiene este organismo, pues nos llama la atención que en el Capítulo I y el Capítulo II, es decir, en gastos de personal y gastos de bienes corrientes y servicios, pues, se va prácticamente el 80%, que esa es la alerta que nosotros ya decíamos.

Es decir, en gastos de estructura y de Administración estamos gastando el 80%, casi, del presupuesto. Con lo cual, ¿cuánto se destina realmente a promocionar los temas de Juventud? Entendemos que las estructuras yo creo que está un tanto sobredimensionada la Administración. Con todo el respeto, es nuestra opinión.

Con respecto Gobierno Abierto e Innovación, prácticamente se ha mantenido la asignación con respecto a otros ejercicios. Y Protección de Consumidores y Usuarios, entendemos que es necesario, como se ha dicho, porque ya tenemos bastante problemática con el tema del comercio electrónico y *online*, con las cláusulas abusivas, pues, ha habido muchísimos casos de tema bancos y asuntos judicializados que han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atascado también la Administración de justicia. La inspección y control. Todo esto entendemos que es necesario.

Se destinan, según nuestras cuentas, trescientos mil euros, a oficinas y entidades locales de información al consumidor. Y existen actualmente treinta y cinco oficinas comarcales y municipales. No sabemos, y nos gustaría preguntarle, si se entienden suficientes, si se van a crear más y demás.

En cuanto a Igualdad y Familias, se habla -voy a ir resumiendo un poco- de ayudas por partos múltiples, doscientos quince mil euros. Ayudas a actividades de las asociaciones, ciento noventa mil euros. Y ayudas a actividades de la comarca en materia de familia, ciento cincuenta mil, nos gustaría un mayor detalle de esas cuantías, especialmente en temas de asociaciones destinatarias y que a qué se destina exactamente ese dinero y consideramos que a lo mejor se podría haber intentado hacer un mayor esfuerzo, por parte del Gobierno, en favorecer políticas de natalidad que entendemos que con el invierno demográfico que tenemos, no solo aquí sino en toda Europa, es una cuestión bastante importante.

Con respecto a la cooperación al desarrollo, pues desde Vox siempre hemos apostado por la cooperación al desarrollo en sus países de origen, especialmente de aquellos países que nos mandan o de los que recibimos una mayor inmigración. Entendemos que, hablamos 4,5 millones, ayudas para países más desfavorecidos, 3,9, pero y se señala en la memoria que se va a preparar, a elaborar un plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2020-2023 y del Plan anual 2020.

Nos gustaría saber qué prioridades de actuación tenemos y qué mecanismos de control y eficiencia tenemos de esos fondos, ¿no? Porque creemos que es muy importante, pero que es muy importante también que se controle dónde está yendo el dinero y si se está empleando bien, como en tantas cosas.

Con respecto al apoyo a la inmigración, nos habla de 1,5 millones, programas de acogida e integración de los inmigrantes, y creemos que en esta cuestión también se debe hacer un esfuerzo especial para integrar a esas personas que están viniendo desde menores hasta mayores para que puedan integrarse realmente en nuestra cultura, nuestra forma de vida sin abandonar la suya.

Pero que podamos formar parte de una comunidad lo más armónica posible, es decir, esa integración que creo que se está haciendo mal, que a ver qué, o bueno o aparentemente no estamos considerando que haya una integración real, especialmente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de ciertos países, de ciertos colectivos, cómo podríamos mejorar eso. Muchas gracias. Hasta luego.

El señor diputado LAGÜÉNS MARTÍN: Gracias, señor Arranz. Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera, bienvenida y también al equipo que, que le acompaña. Seguimos con la ronda de intervenciones por parte de todos los consejeros, desgranando este presupuesto, un presupuesto que es continuista, con la pasada legislatura, en la pasada legislatura tuvimos que empezar a volver a afianzar los servicios públicos, a afianzar las políticas públicas, porque veníamos de un, bueno, pues, de un deterioro de los servicios públicos y también, por tanto, de un deterioro de la protección que hay que darle a todas las personas de esta comunidad.

Digo esto, porque me gustaría hacer incidir en un dato que es que el 60% de los recursos de esta comunidad autónoma se destinan a políticas sanitarias de educación, a políticas sociales, a políticas que, en realidad, lo que hacen es favorecer la cohesión social y hacer efectiva o intentar hacer efectiva la igualdad de oportunidades para todos y para todas.

Dentro de lo que, de lo que es su presupuesto, dimos en la pasada legislatura, avanzamos con pasos bastante, bastante grandes y creo que hicimos, bueno, lo que se debe hacer con las políticas sociales, garantizar derechos, pero también, generar empleo y generar también nuevos emolumentos económicos.

Y también quiero decir que para hacer políticas públicas sociales, políticas de empleo, se necesitan de recursos públicos, perdón de personal, de empleados públicos y, evidentemente, el Gasto de Personal es imprescindible para llevar a cabo estas políticas públicas, porque oye, si quieres invertir en Sanidad pública, en Educación pública, en políticas sociales. Si no existían los médicos, médicas, los educadores, los trabajadores y trabajadoras sociales sería imposible mantener los servicios públicos.

Con lo cual, el gasto que otros critican en personal habría que entrar en detalle, qué es lo que supone, porque vuelvo a repetir, sin médicos, sin médicas, sin enfermeros, sin enfermeras, sin trabajadores sociales, sin maestros, sin maestras, sin profesores, sin profesoras, sería imposible tener servicios públicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, hay que tener cuidado y no demonizar demasiado el Gasto de Personal, porque al final también lo que se está poniendo encima de la mesa, es que estos trabajadores y trabajadoras son prescindibles y que desde luego, no necesitan, o la Administración no necesita de ellos, si no necesita de ellos, estaríamos haciendo una externalización de los servicios.

Quiero incidir, sobre todo en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Bueno, pues vuelve a haber un récord en lo que es la partida presupuestaria para este, para este Instituto, que es el que gestiona la mayoría de las políticas públicas de su departamento y hemos superado la barrera de los cuatrocientos millones, nos acercamos casi a los cuatrocientos nueve millones, que es la mayor dotación del Instituto en toda su historia.

En cuanto a la Dependencia y voy a citar cifras, porque me parece importante saber en qué se gasta el Gobierno, en qué se gastan los gobiernos el total de los presupuestos. Estamos hablando aquí, de que en políticas para la Dependencia, se hace una inversión de doscientos millones.

Una financiación que debería estar cubierta al 50%, por la comunidad autónoma y también el otro 50% por el Estado, pero que esto no viene ocurriendo, sé que ha mejorado la financiación en lo que respecta al inicio de la legislatura pasada, pero todavía no estamos alcanzando el 50%, que por parte del Estado, se tendría que hacer.

Con lo cual, aquí le hago un ruego, y es que sea igual de reivindicativa que cuando el Gobierno del Estado está en manos de otro partido que no es el suyo, igual de reivindicativa, que ha sido hasta ahora.

Es imprescindible reducir la lista de espera y es imprescindible que se garantice la prestación en los seis meses que dice la ley. Evidentemente, eso en seis meses no podemos pedir más, pero, por lo menos, llegar a ese cumplimiento.

En cuanto a la, nos alegra esa subida que hay a la ayuda a domicilio, nos parece importante también esa prestación, así como aumentar las plazas en los centros de día.

En la sociedad aragonesa todavía tenemos la cultura de que cuánto más implicada esté la familia en la atención a esas personas dependientes, es mejor, tanto para la persona dependiente como para la familia.

Con lo cual, aumentar los recursos que no supongan esa desunión que puede ser, que puede ser malentendida de llevarlos a un centro residencial a las personas dependientes, bueno, pues nos parece bien continuar por ese, por ese camino.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También me gustaría incidir en el complemento que se hace a las pensiones contributivas, que es de cuatro millones ciento cincuenta mil euros y luego también atender la partida presupuestaria para lo que es la discapacidad. Estamos hablando de casi setenta y ocho millones de euros y creo que es una cuantía lo suficientemente importante como para destacar y la subida que ha tenido la acción concertada para atender a todas las políticas públicas destinadas a la discapacidad.

Quiero hacer también hincapié a la inclusión social y lo que es referente al IAI, es verdad que hay menos dotación presupuestaria, pero tampoco debemos olvidar que es un crédito ampliable, con lo cual, en el caso de que, de que hubiera más necesitados o personas que necesitaran más de esta prestación, no habría ningún problema y digo lo de que es crédito ampliable, porque en otras legislaturas, no fue crédito ampliable.

Con lo cual, yo creo que está bien a la hora de hacer un presupuesto tener en cuenta que las previsiones que hay, las previsiones que hay para el 2019 son de cincuenta y un millones de euros, pero en el caso de que hubiera más, que sería una mala noticia, en el caso de que se necesitarán más, al ser un crédito ampliable, no había ningún problema para atender a todas las personas que lo requieran.

Aquí también, en esta partida de la de la inclusión social, estamos hablando de la pobreza energética. En la pasada legislatura se aprobó la Ley de pobreza energética, en la que se intenta paliar que ninguna persona en esta comunidad pasará frío en sus, en sus hogares.

Y estas asignaciones, esta asignación se hace en colaboración con las entidades locales, porque, desde luego, la interactuación del Gobierno de Aragón, con las entidades locales, es imprescindible para llevar a cabo las políticas públicas en materia de inclusión social y que, y que llegue a todo el territorio.

Yo con esto, lo único que quiero decir, además, es que no podemos permitirnos el lujo de cronificar la pobreza y, desde luego que si no se hacen impulsos en las políticas de inclusión, lo que estaremos haciendo es cronificar la pobreza.

En cuanto al Instituto Aragonés de la Juventud, nos parece imprescindible hacer políticas de juventud con los jóvenes, con lo cual le animo a que esa senda que se recuperó la pasada legislatura se siga haciendo en esta también. Las políticas de juventud, nos parece imprescindible por ello, el fomento del asociacionismo juvenil y que el Plan de retorno joven se consolide, se consolide en esta legislatura, ya que fue al final de la pasada legislatura cuando se puso en marcha.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social. Me parece imprescindible que a la ciudadanía no se le esté llamando solamente a participar en política a la hora de tener que elegir a sus representantes, es decir, a la hora de las elecciones, antes podíamos decir cada cuatro años, pero ahora ya no es cada cuatro años, cada vez que llamamos a la ciudadanía a las urnas.

Por eso, el Laboratorio de Gobierno Abierto nos parece una buena forma de poder hacer participar a las personas interesadas en las políticas públicas y que sus aportaciones sean, bueno, se tengan en cuenta a la hora de diseñarlas. Nos parece fundamental lo del web, pero también tenemos que entender que hay un espacio generacional que a lo mejor no es tan... Que no se sabe mover tanto por el “ciberespacio”, por eso consideramos oportuno que se haga también a través de espacios físicos.

En cuanto a la Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración. Pues aquí le voy a decir, señora consejera, que me parece importante incidir en dos, en dos aspectos. Por uno, todo lo que corresponde a dotación presupuestaria. Evidentemente, no podíamos bajar de ahí y luego otro, que ya considero que es política pública por parte de todos los representantes públicos y es, hacer frente a los bulos, a las *fakes news* y a todo lo que sea neutralizar mensajes racistas y del discurso del odio.

Tenemos que hacer pedagogía para entender que la diversidad aporta riqueza y aporta riqueza social, económica y cultural, con lo cual creo que nos tenemos que poner enfrente de todos aquellos que piensan lo contrario, porque si no, estamos dando lugar a situaciones, yo creo que alarmistas, catastrofistas y que, desde luego, no nos llevan a nada.

Y haciendo aquí un inciso, señora consejera, le pido que seamos rigurosos en el control de cualquier política pública, no solamente en las que se dedican a la cooperación y a la inmigración. Tenemos que ser efectivos en todos los programas que lleven este Gobierno de Aragón, tanto en Sanidad, en Educación, en Vertebración del Territorio, en política de Vivienda, en política de Empleo y en todos los programas. No solamente vamos a ser especialmente vigilantes en aquellos que se dedican a la cooperación y a la inmigración.

En cuanto a la Dirección General de Igualdad y Familias, creo que tenemos que dar el paso que no dimos en la legislatura pasada, cuando aprobamos la Ley Trans y la Ley LGTBI, en la que se garantizaban derechos para estos colectivos, tenemos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ampliar el espacio normativo y tenemos que sacar los reglamentos y darles dotación económica a las políticas públicas que tenemos que impulsar.

Y por concluir. En cuanto a la protección de consumidores y usuarios en una sociedad de consumo, es importantísimo hacer velar los derechos de los consumidores y, por supuesto, también es muy importante aquí, la Inspección de Consumo.

Así pues, señora consejera, si el presupuesto que usted nos presenta y se va a ejecutar, que no me cabe la menor duda viendo la ejecución de los ejercicios anteriores, podrá contar con el grupo, con el apoyo del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señora Martínez. A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente. Bienvenido, bienvenida, consejera a usted y al equipo que le acompaña. Le agradezco las explicaciones que nos ha dado sobre el presupuesto de su departamento para el año 2020 y la verdad es que bueno, pues hay que contar y dejar claro que no deja de tener muchísimas complejidades, la gestión de este departamento.

Porque, efectivamente, estamos hablando de tener que llevar a cabo colaboraciones con diferentes administraciones, con entidades que prestan los Servicios Sociales y bueno creo que, en esa complejidad, pues desde luego, que en los Servicios Sociales se consideren un pilar fundamental en las políticas del Gobierno de Aragón, pues dice mucho de lo que al final tenemos que facilitar e ir resolviendo.

Que es paliar todas las desigualdades que se siguen produciendo que todavía sigue existiendo emergencia social, que todavía tenemos que poner todo nuestro esfuerzo en las políticas públicas, en las políticas sociales para mejorar la vida de las personas y, sobre todo, como usted ha dicho, de las personas más vulnerables.

Entonces, entiendo que este aumento del presupuesto con respecto al 2018, pues desde luego, merece pues una atención especial, un nombramiento especial, a mí me parece muy adecuado, porque también estamos hablando de seguir consolidando todas esas políticas sociales.

Y bueno, y al final creo que hay una filosofía compartida que es, que garantizar derechos sociales, al final es también decir que estamos poniendo la vida y los cuidados

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en el centro de la política y que el aumento en estos presupuestos y el avanzar en este sentido pues bueno, pues pone como digo, ese cuidado y esa especial atención a las personas, ¿no?

Y al final de eso se trata, de conseguir el mejor bienestar para los aragoneses y las aragonesas, sobre todo, en situación de vulnerabilidad. Por eso pienso que este presupuesto, una cosa que va a tener buena es que, si todo va bien, podrá ser, podrá ponerse en marcha ya desde el 1 de enero de 2020, y eso yo creo que bueno, facilitará en gran medida pues esa puesta en marcha de todas estas cuestiones que voy a empezar yo también hablando por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Me parece bueno, pues todo lo que ha hablado, no, esos más de doscientos millones sobre..., dedicados a dependencia, dedicados a las ayudas, a la ayuda a la atención a domicilio, la teleasistencia, las residencias.

Bueno, habrá que poner todo eso en valor para que, como bien sabemos, lo primero, el primer objetivo es reducir esa lista de espera y que exista esa ayuda a la dependencia de la que, como sabe..., también hemos reivindicado constantemente, no solo depende de nosotros, también criticamos esa falta de financiación a nivel estatal, que esperamos que también se ponga en marcha ya ese gobierno que va a facilitar, entre otras cosas, pues estas cuestiones.

Porque al final, pues también significa un sobreesfuerzo que tenemos que hacer en la comunidad autónoma cuando también es una responsabilidad compartida, pero la otra parte no se responsabiliza como debiera. Entonces, allí desde luego también hay que lanzar esa crítica para conseguir esa financiación adecuada.

Yo también, sí que me gustaría preguntarle porque, además, de esa reducción de la lista de espera para por supuesto, llevar una atención de calidad. Sí que quiero, bueno, pues hacer una especial mención a todo el tema de las ratios en las residencias de si, bueno, vamos a ponernos en marcha en cuanto a la modificación del Decreto 111 para actualizar esas ratios, que esto es lo que están pidiendo las trabajadoras de las residencias. Creo que es muy importante.

Porque cuando creo que estamos hablando también de la calidad de la prestación de los Servicios Sociales, obviamente no nos podemos olvidar a los trabajadores y trabajadoras y bueno, en algunos servicios pues estamos viendo que obviamente existe una precariedad en el empleo y que en cierta medida también somos responsables, como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

último responsable de la prestación del servicio de mejorar esas cuestiones. Así que le pregunto por eso.

Con respecto al IAI pues se vuelve a demostrar la necesidad que hay, la necesidad de tener que responder y comprometerse con los más vulnerables. También señalo ese complemento de las pensiones no contributivas, me parece importante porque volvemos a hablar de, sobre todo, mujeres a las que la pobreza les afecta mucho más y que incluso estaban por debajo de ese IAI. Entonces, ese complemento pues es sumamente necesario.

Sí que, usted sabe que nosotras vamos a seguir reivindicando la actualización al IPC, y el incremento también con respecto al Salario Mínimo Interprofesional, lo vemos muy importante y bueno, nos gustaría que se reflejara también.

Y respecto a la... También me gustaría que me nombrara, que hablara un poco más sobre la protección de menores, sobre las medidas y la atención que tiene el Gobierno de Aragón con respecto a la protección de menores.

Bueno, he visto algo sobre inversiones en algunos centros, pequeñas reformas y bueno, por supuesto, pues también todo el tema de los convenios con las entidades y que me gustaría bueno, que explicara y tratara un poco más. Quizá, aquí también habría que hablar de ese impacto, perdón, impacto, no, de ese Pacto por la infancia que tenemos en las Cortes y como un poco pues se desarrolla en el departamento.

También con respecto a esa ayuda que yo lo que entiendo es ayuda a la cotización de las cuidadoras, también he visto una menor cuantía. Yo creo que esto, por aclarar, entiendo que es porque estatal..., se va desde estatal se encargan de toda esa parte, ¿no?, que era una cosa que se estaba reivindicando y que entiendo que será por eso, porque sí que he visto una reducción considerable.

Y, espere un momento, sí, quería hablar también de los puntos de encuentro que, bueno, sí que me gustaría saber si un poco..., respecto a los puntos de encuentro, me gustaría que pudiera matizar algo más sobre la adecuación de la seguridad de la que tantas veces hemos hablado, sobre esos protocolos de seguridad y si, bueno, esto ya es una cuestión de modelo, usted sabe que nosotras defendemos que, en muchas cuestiones estructurales de los Servicios Sociales se debería avanzar hacia una gestión directa y bueno, pues sí que pensamos que, por ejemplo, los puntos de encuentro podrían estar en ese camino. Y a mí me gustaría saber, pues si bueno, se ha evaluado, se ha hecho alguna

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

evaluación por parte del departamento para intentar ver cómo se podría intentar realizar esa gestión directa.

Y bueno, yo con respecto a la..., también me parece adecuado, ya lo dijimos la anterior, en el anterior presupuesto sobre ese Fondo comarcal para asegurar esa prestación de Servicios Sociales de una manera al menos igualitaria en el territorio.

Y con respecto al Instituto Aragonés de Juventud, pues bueno, sí que nos gustaría también saber un poco más sobre este plan de retorno joven. Cómo se va a trabajar en ello y también bueno, pues si esas mejoras de las instalaciones pues las ponemos en valor. Esperamos ya que esa residencia de Luis Buñuel pueda salir a licitación y se pueda hacer esa reforma, tal y como se necesita.

Y, por último, para terminar, pues decir en temas de igualdad, el desarrollo de las leyes, de la Ley de Igualdad, de la Ley LGTBI, medidas concretas que este departamento vaya a poner en marcha, cómo vamos a bueno, a meter en el departamento, en las diferentes direcciones generales, las cuantías presupuestarias necesarias, ese desarrollo de esas leyes, si hay ahora mismo contempladas medidas concretas y cómo se van a realizar. Gracias, presidente.

El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señora Sanz. Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, permítame darle la bienvenida, señora consejera, y también cómo no, a todo el equipo que le acompaña.

Es cierto que es poco el tiempo que tenemos para desgranar el presupuesto de su Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales, pero ya le adelanto que, desde mi grupo parlamentario, con una crítica totalmente constructiva, no le quepa nunca la menor duda, ya le avanzamos que vemos unas cuentas continuistas y un presupuesto para este 2020 de su consejería que podríamos definir un poco más de lo mismo.

Con absoluta sinceridad, le digo, señora consejera, de verdad, señora Broto. Yo cuando la escuché la primera vez en su comparecencia, donde explicó las directrices de su departamento, la verdad es que me ilusioné, de verdad, se lo tengo que reconocer, me ilusioné mucho, pues porque habló usted de retos interesantes y ambiciosos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La vi a usted con ganas de cambiar las cosas, habló de liderar en Aragón las políticas sociales, habló de ser líderes en políticas de Dependencia, en atención a la infancia, de atención a la infancia, la atención a personas mayores. Habló de novedades que me llamaron la atención. Habló de una acción..., acciones concretas para los mayores que tenemos en el medio rural, habló también de una reorganización de todo el sistema de prestaciones económicas para garantizar ese mínimo vital digno.

Y algo que me gustó muchísimo es que, además, usted hablaba de una estrategia de inclusión social. Y le digo esto, señora consejera, porque de verdad que tenía muchas esperanzas en este presupuesto, tenía esperanzas porque pensaba que se iban a plasmar todas esas ideas que usted nos facilitó en su comparecencia y tenía esperanzas porque en este anteproyecto era donde realmente quedarían reflejadas todas, todas esas políticas sociales que usted nos definió en ese momento.

Analizar el presupuesto de Ciudadanía y Derechos Sociales, centrándonos en números, en partidas, en capítulos, en porcentajes de ejecución... Yo sinceramente, le tengo que decir que a mí me cuesta mucho.

Usted lo ha dicho en muchas ocasiones, aquí de lo que estamos hablando realmente es de personas. Estamos hablando de familias que lamentablemente en muchos casos están atravesando en su vida situaciones realmente complicadas y angustiosas.

Por lo tanto, nosotros siempre hemos definido este tipo de políticas bajo nuestro punto de vista desde el mismo prisma, o sea, nos exigimos una responsabilidad máxima a la hora de maximizar la eficiencia y la eficacia de todos los recursos que vayan destinados a políticas sociales.

Dicho esto, es cierto, yo no se lo voy a negar, nos encontramos con unos presupuestos, evidentemente, con una mayor dotación de recursos para atender, pues muchas cuestiones y en este caso, pues las necesidades de los más vulnerables de nuestra comunidad.

Es cierto pues, que recursos hay, pero es que también es cierto que el papel en muchas ocasiones, el papel lo soporta todo, el papel soporta números, el papel soporta cifras. Y viendo muchas veces el porcentaje de ejecución del presupuesto consolidado de gastos a 30 del 2019, no tanto en su consejería, sí en otras, sí que es verdad que, permítame decirle, que hemos estudiado estos presupuestos con cierto recelo e incertidumbre porque para creernos de verdad un presupuesto lo realmente importante

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es haber demostrado su integra ejecución, plasmada en hechos y realidades, fundamentalmente en beneficio de todos los aragoneses.

Centrándonos un poquitín más en el presupuesto, hablando de inclusión social. Mire, yo me voy a extender un poquitín en lo que se refiere un poco, en lo que se refiere al Ingreso Aragonés de Inserción. Mire, algo verdaderamente ilusionante para este grupo parlamentario y para mí también, por supuesto, es que se hubiese hablado de manera decidida y de manera valiente, de una reforma del Ingreso Aragonés de Inserción.

Porque, claro, ya lo debatimos también en Pleno, vamos a ver, estamos utilizando un decreto aprobado en el año 1994, que de verdad no se ajusta a la realidad social que en el 2021 tenemos en esta comunidad. Por supuesto que este grupo parlamentario nos parecen importantes la dotación de recursos, nos parece fundamental que existan prestaciones que garanticen ese mínimo vital digno a todas las personas que lo necesiten.

Pero consejera, y desde mi punto de vista, es que es más de lo mismo. Es más de lo mismo. ¿Qué ocurre? Cuando se aprueben estos presupuestos en estas Cortes, los pobres en Aragón irán a las dependencias de los Servicios Sociales, se entrevistarán con los trabajadores y trabajadoras sociales y será lo mismo. Será incrementar un poco más esa prestación, me da igual trescientos ochenta y uno, que cuatrocientos ochenta y uno que cuatrocientos noventa. Me da igual a las familias, setecientos ochenta que ochocientos euros, lo que de verdad nos demandan en este momento los pobres en Aragón es que les ofrezcamos una salida a esa situación de pobreza realmente digna.

Eso es lo que nos están pidiendo, lo que nos están pidiendo a nosotros, legislar y trabajar para ofrecerles esa salida digna, que de verdad siempre lo hemos dicho. Todos los portavoces lo han manifestado en alguna comparecencia, políticas de empleo, las mejores políticas sociales para salir de esas situaciones.

Por lo tanto, señora consejera, ¿qué medidas tiene usted previstas para disminuir la pobreza de todos los aragoneses y también para consecuentemente ir disminuyendo, también se ha disminuido de este presupuesto, los recursos para el Instituto Aragonés, ay, perdón, para el ingreso aragonés de inserción?

Hablamos también de inclusión. El Plan de desarrollo de la integración del pueblo gitano. Tenemos la misma dotación que en el año 2018. Ochenta y tres mil euros. Tenemos cuarenta y cinco mil euros, la misma dotación que en el año 2018 en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

relación a esa subvención nominativa que se le da a la Red Aragonesa de Entidades para la inclusión que, bajo nuestro punto de vista, no es suficiente, están desarrollando, como usted bien sabe, una gran labor.

Para iniciativas de empleo en el ámbito local. Solo habido un pequeño incremento de cincuenta mil euros.

Nuestros mayores. Se lo tengo que reconocer, me alegro. Me alegro de ese incremento de un millón cuatrocientos mil euros en pensiones no contributivas. Me alegro haberlo visto en el presupuesto. Me alegra también el incremento de sesenta mil euros de subvención al Consejo aragonés de personas mayores, el incremento de sesenta mil euros en el transporte adaptado de estos mayores a los centros de día. Pero, sin embargo, hay una disminución de quinientos mil euros en las prestaciones de ancianidad y veinte mil euros menos en actividades para nuestros mayores.

Hay una cosa, señora consejera, que no me cuadra. Si esta es la legislatura donde vamos a apostar por los mayores, si esta es la legislatura donde esa soledad no deseada de nuestros mayores, que también se ha debatido en esta en estas Cortes, va a ser uno de los ejes fundamentales, el personal dedicado a la atención de estos mayores es exactamente el mismo que existía en el 2018. Si no me equivoco, mil doscientos treinta y cinco efectivos. Eso es lo que me aparece a mí en el anteproyecto de presupuestos.

Y en relación con las personas mayores. Esto sí que me gustaría que me lo explicase, consejera. Esas personas mayores que viven en el medio rural, ¿qué acciones concretas, con este presupuesto, va a desarrollar en su consejería?

La Dependencia. Comparto con usted. Compartimos todos ese compromiso de disminuir las listas de espera. Yo espero que ahora, cuando se conforme el nuevo Gobierno en España, ustedes van a tener influencia y le van a exigir que de verdad llegue a esta comunidad autónoma la parte que corresponde para atender a estos dependientes.

Me alegra profundamente también esos cinco millones y medio que ustedes han dedicado a financiar el servicio de atención de las personas dependientes.

Espero, porque yo esto sí que lo he visto en muchas ocasiones, que esos grandes dependientes, los dependientes valorados con un grado tres, que hay muchas situaciones en las que se ven en su casa que el servicio de ayuda a domicilio no llegaba y que muchas veces esas familias han tenido que hacer, pues, verdaderos ejercicios de, pues eso, de llegar a poder pagar a una persona para que venga a su casa a ayudar a esa gran

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dependiente. Espero que con este incremento en el servicio ayuda a domicilio, éste llegue finalmente, sobre todo, a mí me preocupaba mucho los grandes dependientes, los dependientes valorados con el grado número tres.

Respecto a los menores. Yo he leído en su memoria, había uno de los objetivos que es adaptar los recursos de atención del sistema al incremento de la llegada de MENAS. Pero es que vuelvo a lo mismo, a lo mismo. Señora consejera, el número de personas dedicadas a la atención de estos menores sigue siendo el mismo en Zaragoza, en Huesca y en Teruel. Por lo tanto, si este **¿personas?** es el que tiene que garantizar, pues, que estos señores, perdona, que estos menores se integren, que estos menores, en definitiva, vivan mejor, yo creo que un aumento en el personal dedicado a menores... Además, es que los propios trabajadores del IASS y los propios trabajadores de menores lo han manifestado, están desbordados.

En discapacidad, bien, destacar la subida que ha habido en la acción concertada. Pero es que vuelvo a decirlo, aquí no es que estén los mismos efectivos, es que se han bajado en treinta y una personas que no van a estar atendiendo estos discapacitados.

El ingreso aragonés de inserción. Bueno, pues esperaba una apuesta mucho más decidida por ese fondo, o sea, por ese plan de retorno joven, que, bajo nuestro punto de vista, pues espero que se consolide y espero que reúna los requisitos. Y luego para los que fue aprobado, evidentemente.

Y luego, respecto a la inversión, cuatrocientos veinticinco euros. Espero equivocarme, sinceramente se lo digo. Pero para todas las obras que aparecen en la memoria lo veo insuficiente.

Le agradezco también que haya tenido en consideración a Teruel. Las obras del Centro Social de Teruel, que eran necesarias, pero sí que es cierto, señora consejera, que en lo que respecta a la residencia juvenil Luis Buñuel, pues a lo único que se comprometido este Gobierno es a realizar el proyecto. Por lo tanto, pues ya vemos que en este 2020 no se va a realizar ninguna obra y esa demanda tan necesitada de los estudiantes de toda la provincia de Teruel, pues, no se va a ver plasmada en obras.

En definitiva, no me voy a extender más porque el tiempo se me termina. Y lo que le digo, señora consejera, esperábamos más en políticas sociales. Desde Ciudadanos siempre hemos apostado no tanto por incrementar o disminuir recursos, sino por maximizar la eficacia y la eficiencia de estos recursos que se destinan a las personas. Estaremos vigilantes de que efectivamente estos recursos lleguen de manera más de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

manera más eficaz a estas personas que lo necesitan. Y que también que las partidas de su consejería tiene asignadas en este presupuesto realmente sean ejecutadas en el mismo.

Y, por supuesto, agradecemos que haya llegado este presupuesto en tiempo y forma a estas Cortes de Aragón y le agradecemos de antemano todas sus aclaraciones y explicaciones porque seguro serán de gran ayuda para que nuestro grupo parlamentario pueda mejorar este presupuesto en el trámite de enmiendas.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señora Camañes.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues buenos días, señora Broto. Bienvenida a usted y a todo el equipo que le acompaña.

La verdad que siempre es mejor tener un presupuesto, aunque sea malo, que no tener presupuestos y, sobre todo cuando venimos de un presupuesto prorrogado por capricho exclusivo del señor Lambán en la anterior legislatura.

Decía el pasado jueves el señor consejero de Hacienda que estos eran unos presupuestos prudentes, pero con empuje. Es decir, decía un poco una cosa y la contraria. Nosotros más bien creemos que son continuistas y sin ningún empuje.

En su caso tiene una peculiaridad, es uno de los departamentos que más sube, casi un siete por ciento. ¿Y qué hace usted? Pues lo que hace habitualmente, tiene un poquito más de dinero y entonces va colocando en las diferentes áreas un poquito más de dinero del que tienen. Lo que pasa que en este caso yo creo que se han hecho, sinceramente, trampas al solitario.

Nosotros podemos aceptar que se puedan cometer errores, muchos errores, pero lo que no podemos ni admitiremos nunca son las mentiras porque las mentiras son decisiones con intenciones y este presupuesto de Ciudadanía son decisiones con intención.

Y por eso mi primera pregunta. Usted hablaba que su presupuesto era realista y riguroso. Quería preguntarle si es un error o es una decisión con intención o una mera coincidencia que el departamento suba a veinticinco millones de euros, que es más o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

menos la cantidad que usted cree que el Gobierno de España nos va a plantear en el 2020 en materia de financiación de la Dependencia. Que pasa de treinta y tres millones y medio, un poco más, a sesenta.

Me gustaría que me dijera si es un error, si es una decisión con intención o si es mera coincidencia. Porque para que todo el mundo lo entienda, en el año 2018, en financiación a la Dependencia, efectivamente, se nos dieron 33,6 millones. Un poquito más en el año 2019. Estiman que en el 2020, el Gobierno de España nos va a dar sesenta millones de euros. Lo tiene usted firmado, lo tiene usted comprometido.

Porque, además, el señor Pérez en su comparecencia dijo que no tienen estimación de los ingresos que nos va a dar el Gobierno de España cuando, además, ni hay Gobierno ni el presupuesto y cuando, además, los presupuestos no nacidos del año 2019, del señor Sánchez, nos destinaba 11,5 millones. Por tanto, pasamos de los ingresos con la primera farsa. No es cierto que vayan ustedes a tener sesenta millones más.

No hay Gobierno, no hay compromiso y no hay presupuesto. Por tanto, es el primero de los errores que yo creo que tiene, aunque yo creo que más bien es una decisión con intención.

¿Qué ocurrirá, señora Broto, si no llegan esos 27,5 millones? ¿Si llega la mitad? ¿Qué hará? ¿Recortar, subir impuestos, no pagar, mover partidas? Por tanto, yo creo que el error de base de su presupuesto son los ingresos porque yo creo que son tramposos.

Materias de las, claro a parte de que los ingresos no son reales, sobre todo porque esos sesenta millones de verdad que ojalá reivindíquelos usted mucho, pero me temo que no van a llegar veintisiete millones de euros más. Me temo que no. Todo lo demás, todo lo que cuelga ya no es verdad, ya no es real.

Miren, las direcciones generales siguen paupérrimas. En la anterior legislatura me decía usted que se desayunaba todas las mañanas con transparencia, que entraba usted en la web de transparencia y se desayunaba con ella. En esta legislatura parece que les importa mucho menos, han bajado un 23% la financiación de la dirección general.

Inmigración. Baja un seis y el resto se mantiene con un raquíto entusiasmo del 2%. La única que sube es la Dirección General de Igualdad y Familias que tiene doscientos mil euros más, que con doscientos mil euros más tiene usted que desarrollar todas las leyes que se aprobaron en la anterior legislatura y que no hay ni una medida

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

novedosa ni para conciliar, ni para impulsar la natalidad. Sigue siendo continuismo, más de lo mismo. Y la Ley de apoyo a las familias, señora Broto, ni está ni se la espera.

Hay algo que me llama profundamente la atención, porque lo que más sube en el departamento es la Secretaría General Técnica, que sube un 300%. ¿En detrimento de quién o en detrimento de qué? ¿Hay alguna tensión? Me gustaría que me explicara esos doce millones para qué son y de dónde salen y a quién perjudican.

El Instituto Aragonés de la Juventud. Pues sigue siendo fundamentalmente el instituto del ocio y el tiempo libre. Cuenta con doscientos mil euros más, todos para personal. El plan de retorno joven tiene, yo lo que he visto son los cincuenta mil euros de las subvenciones para que retornen. Me gustaría que profundizara, porque sí que creo que le falta detalle a ese presupuesto.

Y en materia de inversiones cuatrocientos veinticinco mil euros para cuatro centros que, por cierto, en septiembre del 2019 no se había ejecutado más del 12% de la partida. ¿Y dónde están los dos millones para la Residencia Luis Buñuel que prometieron a bombo y platillo en los medios? ¿Lo van a hacer al FITE? ¿Para qué sirve el FITE? Para crear riqueza, ¿verdad?

Creo que es una manera de utilizar el FITE como una bolsa para meter las inversiones reales que su departamento no piensa realizar. Pero mire, de las Direcciones Generales y del Instituto de la Juventud hablaremos largo y tendido, tendremos tiempo, pero voy a centrar en la joya del departamento que es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Para todas las cosas tan loables y compartidas que plantean en la memoria del presupuesto, acabar con las listas de espera, aumentar los servicios de ayuda a domicilio y la tele asistencia, aumentar el número de plazas residenciales y ampliar la red pública de autonomía personal, curiosamente cuentan con quinientos mil euros menos.

Bajan las partidas de dependientes de grado uno, las prestaciones económicas vinculadas al servicio y en el entorno familiar, en torno a 5,5 millones y baja la (...) de cotizaciones sociales de cuidadores no profesionales, es verdad que de quinientos a ciento sesenta mil. Como decía la señora Sanz, será porque se lo va a encargar el Estado, pero quiero que me lo explique.

Y mire, lo que bajan las ayudas y prestaciones es lo que sube la ayuda a domicilio. Es decir, lo comido por lo servido. 5,5 por 5,5. Espero que lo dedique a aumentar el número de beneficiarios y el número de horas que prestan en este servicio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para dotarlo de calidad. Porque ustedes hasta la fecha, han bajado las listas de espera, pero con servicios laucos.

Atención a las personas mayores, sube seis millones, dos de ellos en personal, que no me parece mal. Al final el personal es importante, pero en residencias, centros de día y hogares públicos el personal baja en 18 trabajadores con los mismos usuarios. Me gustaría que me contara por qué.

Ni una sola referencia al Plan Estratégico ni a la soledad de los mayores, aunque entiendo que para esos menesteres tendrán esos dos millones de euros. Me gustaría que me lo explicara con un poquito más de detalle.

Y en materia de inversiones. ¿Dónde está el Plan de Residencias? Entiendo que se lo están pensando porque pasan de un presupuesto de cuatro millones a un presupuesto de 2,4.

Tienen ustedes, además un gran reto para esta legislatura, que es poner en marcha la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad pero en el presupuesto no he visto ni una pequeña mención a la misma. A ver si la transversalidad y la integralidad es no nombrarla para nada y seguir con más de lo mismo.

Es verdad que la cuantía global sube, sube en 6,5 millones, pero como le decía la portavoz de Ciudadanos para el ámbito público tienen treinta y un profesionales menos. Una cosa paradójica

Y con la concertación, es una cosa que me ha llamado mucho la atención. Ustedes dicen que el presupuesto es de cuarenta y un millones de euros, pero en el acuerdo y en la concertación son 42,5. ¿Por qué en el acuerdo marco y en la concertación son 42,5 y en su presupuesto son cuarenta y un y poco? Algo no cuadra, señora Broto.

Menores con discapacidad. Me alegro de que se suban el tema de la atención temprana. Por un lado, me reconoce que no llegaba a todos los niños que lo necesitaban, que es lo que yo vengo denunciando al principio de esta legislatura, pero me da mucha pena que no hayan ido un poquito más allá. Se lo decía el portavoz de Izquierda Unida, hay que empezar a trabajar también con la postemprana. Los niños no terminan sus necesidades de los cero a los seis años. Y habría que intentar o habría que haber intentado innovar también en la atención postemprana.

Menores. Bueno, pues suben. Es verdad que ya era hora de que regularan los conciertos y el acuerdo marco para los menores y con esto se reconoce que en este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiempo hasta ahora han actuado desde la improvisación y desde el desconcierto. Está muy bien que todo se ordene y que todo se ponga su lugar, pero fallan con las familias de acogimiento. Suben veinte mil uros, señora Broto, y creo que el acogimiento familiar debería ser el pilar fundamental para la integración real de estos jóvenes. Y veinte mil euros, ya le digo que le enmendaré, creo que no son suficientes para esta labor.

Y con la inclusión social. Si la legislatura pasada la renta básica era la herramienta que iba a acabar con la exclusión social, en esta ni está ya ni se la espera. Cuando el informe de Cáritas, señora Broto, de lo que avisa es que la exclusión social en Aragón se está enquistando. Hay más de ciento cinco mil personas en exclusión severa y hemos pasado de 7,8 en el año 2013 a un 8% en el año 2018. Un grupo además en el que se ceba la desigualdad y la precariedad.

Cuando además sumamos que hay nuevos perfiles y la ralentización de la economía, que es un hecho, bajan ustedes el presupuesto, es verdad que es ampliable, pero la intencionalidad de un presupuesto nos dice que bajan ustedes en treientos mil euros para el Programa de Innovación para la Inclusión. Que baja el ingreso aragonés de Inserción en un millón de euros. Y obviamente, sigue sin haber partida para las ayudas de urgente necesidad que ya las retiraron en el año 2018. Volveremos a enmendarlo

Y termino con dos datos generales bajan transferencias corrientes, bajan inversiones reales en un 46% y bajan las transferencias de capital en un 77%

Aragón, señora consejera tiene un bloqueo social. Si a la incapacidad del departamento de liderar las políticas transversales e integrales que tienen que ver con mayores, menores, mujer, juventud, discapacidad o inmigración, se le unen unos presupuestos tramposos.

Si bajan o se mantienen casi todas las direcciones generales, si baja dependencia, si baja, baja el ingreso aragonés de inserción y lo fían todo, señora Broto, a que el Gobierno de España les ingrese más por dependencia en unos hipotéticos y futuros presupuestos. Y además lo fían también a que la economía aragonesa suba por encima del 1,9.

Ya le digo, señora Broto, que lo tiene usted muy difícil. Y que lo tenga usted difícil me preocuparía poco, porque al final los que lo tienen realmente difícil van a ser todas las personas vulnerables que esos presupuestos no reales y continuistas no le van a ofrecer lo que tienen que ofrecerle.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y le pido y se lo pido de verdad que en esta intervención no me hable del CIF, que está grabando en esta sala. No me hable del pasado. ¿De acuerdo? Hábleme de su presupuesto y de su gestión para el año 2020.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Orós. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora Broto, darle la bienvenida a esta Comisión y cómo no, a las personas también se tipo que le acompañan esta mañana y agradecerle la presentación que nos ha hecho de las cuentas de su departamento para el próximo ejercicio.

Unas cuentas que forman parte de un presupuesto que como nos decía el consejero de Hacienda responde a un proyecto común, a un proyecto de un solo Gobierno del que participan todos los partidos que sustentan al Ejecutivo.

Un presupuesto de un Gobierno cohesionado, preocupado por Aragón. Un Gobierno que ha sido capaz en menos de cien días de acordar unas cuentas y de presentarlas en esta Cámara en tiempo y forma lo que permitirá tras su aprobación que el 1 de enero estén en vigor. Un presupuesto progresista, realista, en sintonía con los objetivos de desarrollo sostenible para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Y un presupuesto que apuesta rotundamente por el mantenimiento del Estado del Bienestar a través de unos servicios públicos de calidad y por la activación de la economía y la generación de empleo haciendo de Aragón un entorno favorable para la atracción de empresas.

Motivo por el que estas cuentas tampoco se olvidan de la inversión pública que un año más crece. más de quinientos millones de euros, con los que, entre otras actuaciones, está prevista la continuidad de esos dos grandes hospitales de Teruel y de Alcañiz, las infraestructuras educativas o implementar un plan de vivienda.

Como decía, las cuentas del Gobierno de Aragón para 2020 tienen dos objetivos prioritarios: inversión social y crecimiento económico. Con una premisa clara, que desde el Partido Socialista compartimos. Crecer para distribuir. Crear riqueza con un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

discurso distinto al del Partido Popular que hemos escuchado aquí. Nosotros sí que creemos que es crear riqueza, hacer políticas de juventud.

Pues bien en un proyecto que prioriza la inversión social y la activación económica, los servicios sociales se configuran como un pilar fundamental. Y desde el Partido Socialista creemos que los servicios sociales, como cuarto pilar del Estado de bienestar y como pieza clave para lograr la cohesión social, contribuyen a su vez al crecimiento económico y a la creación de empleo.

Usted también se ha referido a ello. Hace unos días la celebración del décimo aniversario de la Ley de Servicios Sociales, una ley pionera que posibilitó que los servicios sociales hoy en nuestra comunidad autónoma sea un derecho subjetivo, conocíamos algunos datos sobre el impacto de los servicios sociales en la economía. Y nos decían que este es uno de los sectores donde más creció el empleo entre 2000 y 2017.

Se triplicó en estos siete años, que fue uno de los sectores que también mejor aguantó las consecuencias de la crisis. Y que por cada millón de euros de gasto autonómico o inversión social, como nos gusta decir a algunas, se generan quinientos ochenta mil euros de renta. Un retorno de doscientos treinta mil euros en impuestos autonómicos y se crean veintitrés empleos.

A estos datos, yo añadiría que hablamos de un empleo no deslocalizable y que, por tanto, como sector contribuye de forma muy positiva a la vertebración territorial y a la lucha por la despoblación. Dos objetivos que también están muy presentes en este proyecto de presupuestos del Gobierno de Aragón.

Por tanto, al Grupo Socialista le alegra comprobar que la relevancia que siempre hemos pensado que tiene el sector de servicios sociales, cuando la voluntad política pasa por priorizar lo social y lo económico, se ve reflejada en este proyecto de presupuestos, que al final no es más ni menos que el instrumento que traslada a cifras esta voluntad política.

Por tanto, coincidimos con usted que el presupuesto de su departamento es una rotunda manifestación del compromiso social de este Gobierno. Un Gobierno que ha decidido mantener esa senda de crecimiento que iniciamos en el 2016, que en aquel momento era necesario ese crecimiento de políticas sociales para revertir los recortes de derechos y servicios públicos producidos durante la legislatura de Rudi.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con unos presupuestos que entonces tenía el Partido Popular, que no sé si eran engañosos o no, pero lo que sí que es verdad es que no atendía a las necesidades sociales de los más vulnerables, recortaban derechos y privaban de la atención de necesidades. Y que hoy no es menos necesario ese crecimiento si lo que queremos es consolidar lo recuperado y prestar servicios de calidad.

Con este objetivo, el proyecto de presupuestos para 2020 dedica el 60,18 del total a las políticas sociales. Es decir, de cada cien euros que invierte el Gobierno de Aragón, sesenta euros se dedican a proteger y cuidar a los ciudadanos. No son cifras, es una inversión que llega directamente a las personas.

Las cifras netas sí que serían tres mil ochocientos noventa y un millones de euros, de los cuales más de dos mil millones se destinan a Sanidad, más de mil Educación y algo más de cuatrocientos cuarenta millones se gestionarán desde su departamento. Veintinueve millones y medio más que el ejercicio anterior.

Señora Broto, aunque entiendo que siempre resulta insuficiente, creo que puede estar satisfecha. Una vez más este es un presupuesto que apuesta por los servicios sociales como política pública para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, lograr un Aragón más cohesionado y reducir las desigualdades.

Hablamos de un incremento, se ha dicho aquí, de un 7,2%, más de dos puntos por encima de la media del crecimiento global del presupuesto. Tan solo tiene mayor crecimiento el Departamento de Industria y Vicepresidencia. Un crecimiento que se concentra fundamentalmente en el Capítulo I, es decir, en personal. Nosotros sí que creemos y valoramos este incremento como necesario. Creemos que invertir en personal es necesario para que la gestión sea ágil y se puedan prestar los servicios con calidad.

Y en capítulo II, destinados a esa prestación de servicios a los ciudadanos en centros asistenciales bien sean propios o concertados. Un crecimiento que ya hemos visto, le pone muy difícil a la oposición sacarle peras, pegas, perdón, a este presupuesto. Lo hemos visto con la señora Orós, que intenta confundir, que si los ingresos, que si hay tensiones, que si es decisión con intención.

Mire, le voy a decir yo lo que es decisión con intención, señora Orós. ¿Recuerda usted el 2015? Pues mire, con su presupuesto, con el presupuesto de la señora Rudi, en tan solo unos meses, este Gobierno, el Gobierno de la anterior legislatura, el Gobierno del señor Javier Lambán, logró desatascar el ingreso aragonés de inserción de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

familias que llevan nueve meses esperando y revertir la tendencia negativa de la Dependencia. Eso es una decisión con intención. Le hablaré ahora de alguna otra más.

Decía que este es un crecimiento que además repercute en todas las direcciones generales, pero que es verdad que tiene mayor incidencia cuantitativa, lo han dicho aquí también en el instinto Aragonés de Servicios Sociales, que incrementa un año más su presupuesto en veinte millones de euros. Por tanto, casi cuatrocientos nueve millones de euros.

El IASS representa el 93% del volumen total de su departamento y, por tanto, son muchas las medidas de las que se pueden poner en valor de la gestión de este instituto. Usted ha puesto encima algunas de ellas. Nosotros queremos destacar la voluntad por acabar con las listas de esperas de las personas en situación de dependencia. Porque ha sido mucho el esfuerzo técnico y económico que ha realizado el Gobierno de Aragón durante la pasada legislatura para sacar de limbo a miles de familias. Se han duplicado las personas atendidas, hemos pasado de dieciséis a treinta y dos mil.

Hemos implantado esa cartera de servicios que no estaba desarrollada, como la teleasistencia, la ayuda a domicilio o el servicio de promoción de autonomía personal. Y ahora el objetivo debe ser consolidar y conseguir una tramitación en plazo, haciendo efectivo este derecho.

Usted nos daba cifras, que creemos que esto es posible. Además del incremento del personal, esos más de veintiún mil millones en plazas residenciales o ese incremento en ayuda a domicilio del 39,5%. En definitiva, más de doscientos millones de euros es lo que destina el Gobierno Aragón para la atención las personas dependientes. Sin duda, una cifra que hace necesario seguir reivindicando la adecuada financiación por parte del Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley de Dependencia. Porque esto permitiría liberar recursos para atender otras necesidades.

Por tanto, desde el Grupo Socialista seguiremos reivindicando esta financiación que, aunque sabemos que es de obligación legal, ya hemos podido comprobar que su cumplimiento depende de la voluntad política o, como decía la señora Orós, de decisiones con intención. Por lo que creemos que en esta legislatura contaremos con más complicidad del Gobierno central.

De hecho, vimos cómo el proyecto de presupuestos del 2019 ya incluía quinientos millones que hubieran llegado a las comunidades autónomas de haberse

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprobado. O cómo con un presupuesto del señor Rajoy, el Gobierno de Pedro Sánchez recuperó las cotizaciones a la Seguridad Social de los cuidadores. Cuidadoras en su mayoría.

En relación con la atención a las personas con discapacidad, estamos seguros que el Gobierno de Aragón, no nos cabe ninguna duda, desarrollará la ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad. Señora Orós, que ahora me reclame un epígrafe después de estar peleando por que esta ley sea transversal en el Departamento de Ciudadanía para el desarrollo de la ley, manda, ¿eh? Pero bueno.

Celebrar que el proyecto de presupuestos recoja esa previsión de crecimiento para los centros especializados concertados del tercer sector, que era una demanda que ya cumplieron este año y que hay que seguir avanzando.

Y, por otra parte, señora Broto, en estos días estamos oyendo en la tramitación de este presupuesto que las cuentas se realizan en un contexto de desaceleración, perdón, económica en la esfera internacional, en el que es verdad que Aragón muestra mejores indicadores. Nuestra tasa de paro en este momento es 4,2 puntos inferior a la media española y también es menor el número de miembros con todos sus, o sea, el número de hogares con todos sus miembros en paro. Y la desigualdad se está reduciendo por cuarto año consecutivo.

Pero, no obstante, pese estos indicadores, las cifras de desigualdad y de forma especial en la infancia siguen siendo inaceptables, por lo que atender las necesidades de las personas, de las personas más vulnerables, favorecer la inclusión social y proteger a la infancia son para el Grupo Socialista objetivos irrenunciables. Por lo que valoramos positivamente que así se contemplen en este presupuesto.

Como le he dicho antes, el crecimiento tiene reflejo en las diferentes direcciones generales, por lo que entendemos que las cuentas, pese a las dudas de la señora Orós, no se dan ningún obstáculo para avanzar en aquellos proyectos que han ido desgranando en esta comisión los directores generales en sus respectivas comparecencias.

Me refiero a la puesta en marcha de esas grandes leyes, como la Ley trans o la Ley LGTBI, a crear ese espacio de atención para igualdad de trato y no discriminación a acerca de laboratorio abierto al territorio, reforzar las políticas de cooperación y poner en marcha esta campaña que usted hoy nos anunciaba, de sensibilización, para desmontar bulos y prejuicios, que falta nos va a hacer. Dar respuesta a los consumidores más vulnerables y continuar e incrementar las políticas de Juventud.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y termino ya, señora Broto. Contará con nuestro apoyo a un presupuesto social, a un presupuesto ajustado a la realidad, dirigida a consolidar la recuperación de los derechos sociales de los ciudadanos. A avanzar en el desarrollo de las leyes impulsadas en la pasada legislatura y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, prestando especial atención a las más vulnerables.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Muchas gracias, señora Zamora.

Pues turno de respuesta para la señora consejera. Señora Broto, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchísimas gracias, presidente.

Y muchísimas gracias por todas las intervenciones, por lo que han dicho y por el tono.

Comenzaré respondiendo, si no les parece mal, a los cuatro grupos que forman parte del Gobierno, a la señora Peirat, Martínez, Sanz y Zamora. Porque yo creo que lo que ha dicho la señora Zamora al final de la intervención, que este presupuesto responde a un objetivo social de mantener los derechos de ciudadanía y que tenemos un Gobierno cohesionado y preocupado por Aragón, que quiere mantener el Estado del bienestar, yo creo que es algo muy importante.

Y en este sentido decir que coincido, coincidimos, prácticamente, pues es lo mismo que yo he podido decir con otras palabras en mi intervención, con la mejora de la vida y atender a los más vulnerables, que decía la señora Peirat. Que ponía en valor ese carnet para las familias monoparentales y que también planteaba el apoyo total al sector de los servicios sociales, que, por supuesto, agradecemos. Agradezco, aunque es verdad que es un proyecto y un programa de todos.

A la señora Martínez decirle que cuando decía usted, me lo ha recordado, uno cuando está en la gestión no está pensando tanto en esas cosas, pero me decía, veníamos de un deterioro de los servicios públicos. Es lógico que este proyecto sea continuista. Hablaba de, entre otras cosas, pues, del complemento de las (...) Creo que es muy importante. La política de juventud, que se tiene que hacer con los jóvenes. Neutralizar los mensajes racistas. En definitiva, yo creo que coincidimos plenamente y con un tema que se ha planteado también por parte de otros grupos, que es el desarrollo y la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reglamentación de las leyes que desde la Dirección General de Igualdad y Familias se tienen que poner en marcha.

Señora Sanz, por no repetirme en las cosas que ya he comentado porque veo que la coincidencia es muy grande y me hablaba usted de la complejidad de la gestión. Es verdad, porque la gestión de los servicios sociales, teniendo en cuenta la Ley de Servicios Sociales, es muy compleja. Porque estamos gestionando una ley en la que se plantean cómo los servicios llegan a los ciudadanos, la provisión es desde lo público y también desde las entidades del tercer sector y desde lo privado, en su caso, aunque desde luego nosotros apostamos por lo público y por la concertación.

Pero también hay que decir que desde el punto de vista de quién gestiona los servicios sociales, esa relación con la Administración local, con las comarcas y ayuntamientos, es compleja.

Pero yo creo que hemos puesto todos un esfuerzo muy grande para superar esa complejidad y también con un incremento de los presupuestos muy grande, que ha sido más del trescientos por cien y más del ciento sesenta por cien, en los convenios que tenemos con las comarcas y con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Seguiremos consolidando esas políticas sociales y, en todo caso, decirle que una de las cuestiones que usted planteaba, que era el tema de la modificación de las ratios, yo creo que es un tema necesario. Sabe usted que tenemos que modificar la Ley y en el desarrollo de esa Ley está el Decreto de los Servicios Sociales.

Porque hay que decir que en ese sentido, el personal que trabaja en las residencias y en cualquier servicio social, yo creo que es importantísimo, fundamental, hace un trabajo impagable. Pero fundamentalmente lo que está ocurriendo es que hoy, en los Servicios Sociales, hay mucho, mucho más porcentaje de personas dependientes. Por lo tanto, tenemos que ir avanzando.

Y en cuanto al tema de menores, pues lógicamente, lo que nosotros es... vamos, hemos hecho es cumplir con aquellos planteamientos que se hacían en la mesa técnica, llevar a cabo el programa de transición a la vida independiente, apostar por los dispositivos de procedimientos que nos plantea la Ley de la infancia y cumplir con las medidas judiciales dictadas por los juzgados de menores.

Señora Zamora, yo creo que ha muy explicado bien el incremento también de esa cartera de servicio de la Ley de Garantías y Derechos de las personas con discapacidad. Porque aquí cómo vamos... no sé... planteando primero que es una cosa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

transversal, pero luego si me pregunta a mí, yo desde luego contesto. Contesto con todo con todo el agrado y con toda la sensibilidad por el tema.

Pero también me gustaría que se les preguntara a otros consejeros por este tema. Lo mismo que por el plan retorno, también me gustaría que hubieran preguntado a la consejera de Economía, al consejero que gestiona vivienda... por todos estos temas.

Señor Saz, con el tema de la atención a las personas con el Grado 1 de dependencia, nosotros, desde luego, creemos que es muy importante. Yo creo que eso ayuda a la calidad de vida de las personas. No es cierto que estemos por debajo de la media de España en cuanto a atención residencial. Y sí que hay un planteamiento de incremento en este sentido, pero sí que le digo que una de las cuestiones que más plantean los usuarios es la ayuda a domicilio.

Una ayuda a domicilio que, como aquí se dice algunas veces, mini-ayuda, no es cierto. La ayuda a domicilio que tenemos en Aragón precisamente es una ayuda a domicilio que lo que nos hemos planteado que es una ayuda gratuita. Es una ayuda gratuita sin copago, que luego, después, si quiere, se puede incrementar en función de los recursos de las personas. Pero es que, cuando hablan de estas cosas, a veces desconocen que nosotros tenemos una ayuda a domicilio gratuita y sin copago.

Por otra parte, decirle que también, en cuanto a la Seguridad Social, ha pagado el Gobierno de España la seguridad social de los cuidadores. El Gobierno de Pedro Sánchez tomó esa decisión, de pagar la Seguridad Social. Me parece que han sido mil quinientas personas las que han cobrado la... o sea, la Seguridad Social, por parte del Gobierno de España. Creo que setecientas de ellas son en Zaragoza –estoy hablando de memoria-. Y, por lo tanto, lo único que hemos presupuestado es la pequeña cantidad que teníamos todavía pendiente del ejercicio anterior.

El ingreso aragonés de inserción es un derecho subjetivo. Y en cuanto a la oficina contra la discriminación, vamos a plantear su gestión con recursos propios y a nosotros nos parece muy importante el desarrollo de las leyes. Además de contar con las asociaciones, una cosa que me parece muy importante, es contar también con la Universidad de Zaragoza, que yo creo que tiene mucho que decir y mucho que ayudarnos tema.

Al señor Larraz, cuando me planteaba usted que consideraba de justicia social, que consideraba muy importante nuestro departamento, pues yo lo considero así. Pero luego después se ha puesto hablar de los ingresos, del Estado social, si era suficiente si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eran insuficientes... Y fíjense, en esta mañana se ha hablado mucho de los servicios sociales, se ha hablado mucho de la necesidad que tenemos de gestionarlos, de que esto ayuda a la mejora de las personas. Pero aquí nadie ha hablado de impuestos hoy.

Creo que es un tema del que no hemos querido hablar. Pero sí que digo que para que tengamos unos buenos servicios sociales, un buen Estado del bienestar, los impuestos son importantes y, sobre todo, es importante tener un Estado social que lo que produzca es la justicia y el bienestar de todas las personas.

Me hablaba usted de las transferencias, pero fíjese, es que las transferencias que nosotros hacemos es porque la gestión de los servicios sociales se hace a través, como le decía, del ayuntamiento, o sea, de las entidades locales, y, en su caso, con muchas entidades del tercer sector.

Y me hablaba del capítulo I. El capítulo I, un poco en el sentido de decir que el capítulo I, que los gastos de personal serían, de alguna manera, sustituibles, que no son necesarios. Mire, yo le voy a decir que no es cierto. Aparte de que el Capítulo I es muy importante. Es muy importante cuando hablamos de determinados servicios y asilo de la población, médicos, maestros... pero yo le voy a decir una cosa.

Mire, si nosotros no hubiéramos incrementado los valoradores a final de 2018 y todo el año 2019, que nos ha supuesto un incremento de ochocientos mil euros, no hubiéramos podido gestionar el presupuesto, que usted sabe que lo hemos gestionado prácticamente en su totalidad. Han sido fundamentales. Pero lo mismo le podría decir del Instituto de la Juventud.

La política que se hace desde el Instituto de la Juventud es dirigir la política que luego se hace desde otros, se lleva a cabo desde otros departamentos. Pero si nosotros no tuviéramos orientadores, si no tuviéramos profesionales que ayudan a esos chicos y chicas que quieren venir, el Plan retorno, no podríamos hacer nada. Por lo tanto, no se puede demonizar, no se puede demonizar a la infraestructura de un Gobierno y de una dirección general.

Plan integral para la diversidad cultural. Me decía usted que se estaba haciendo mal. Pues yo no le voy a decir que se hace perfectamente, cometeremos los errores. Pero yo creo que se hace un gran esfuerzo y que la convivencia, en ese sentido, gracias al esfuerzo de todos, en Aragón yo creo que es muy positiva con un alto número de inmigrantes, como tenemos en esta comunidad autónoma. Por otra parte, necesarios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para mantener nuestra economía. No le digo si hablamos del sector primario y hablamos del sector de los cuidados.

Señora Camañes, me decía, su política es continuista. Sí, es continuista. Continuista no quiere decir que no hagamos más cosas de las que hemos hecho. Pero si usted., creo que conoce el tema, sabe de dónde veníamos y todo lo que hizo el Gobierno anterior, yo creo que me siento muy orgullosa de decirle que queremos continuar y mejorar. Porque desde luego sí que lideramos las políticas sociales. Y en muchos temas, en muchos temas este Gobierno lidera las políticas sociales y hemos sido llamados a muchos foros de muchas comunidades. Desde explicar la Ley de concertación hasta explicar la Ley de ayuda a domicilio y otras muchas cosas. Lo lideramos y me siento orgullosa de ello.

Dice usted el papel lo soporta todo y que no ejecutamos el presupuesto. No es cierto. El presupuesto de servicios sociales se gasta prácticamente en su totalidad.

Me hacía usted un repaso del ingreso aragonés de inserción para acabar con las políticas de empleo. ¿Sabe cuál es el tema, señora Camañes? Que hay personas que teniendo empleo son pobres. Porque tenemos una reforma laboral y unos empleos que, desde luego, lo que no permiten es vivir con dignidad.

Pueblo gitano. Pueblo gitano -y le digo lo mismo-. Usted sabe que esa estrategia contempla medidas entre todos los departamentos. Pregunten a los consejeros por esas medidas. Pregunten a los consejeros también por esas medidas.

Y, señora Orós. Yo la verdad es que no sabría cómo analizar su intervención. Me ha parecido un juego de numeritos, casi me parecía un juego de niños. Porque, claro, decir, decirme, hacerme un juego ahí de números y, sin embargo, decirme: “la Dirección General de Transparencia tiene menos presupuesto”. Pero oiga, señora, ¿no lo sabe usted que la cooperación y las casas de Aragón no están en esa Dirección General?

O sea, dichas esas cosas es que no me creo nada de lo que está diciendo. No me creo nada de lo que está diciendo. ¿Qué pasa? ¿Le preocupa mucho a usted que tengamos unos buenos presupuestos en la Dependencia? Pues claro, le encantaría, le encantaría, pero no es eso lo que ustedes han hecho. Mire, yo, cuando la oía, yo, cuando la oía, pensaba, bueno, a lo mejor la señora Orós acaba de llegar aquí, nunca ha gestionado y por lo tanto, bueno, pues puede... Pero es que usted ha gestionado y no han creído en la Dependencia y sigue sin creer estando en la oposición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta consejera y este Gobierno cree en la Dependencia, cree en la Dependencia. Y mire, la voluntad que dice usted. La voluntad. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, ustedes debían seis millones a las entidades de la discapacidad. *[Comentarios.]* Señor presidente,

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Señorías, señorías... Que hemos ido muy bien toda la mañana. Estamos finalizando la sesión matutina.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señores, señora Oros, todo el mundo me ha escuchado con atención y he contestado. Y le voy a decir, le voy a decir. Pagamos los seis millones inmediatamente que llegamos al Gobierno. Y le voy a decir una cosa. Cuando llegamos al Gobierno, mes de julio, y no tuvimos que hacer ni una modificación presupuestaria. Ni una modificación presupuestaria. Solo sumar el presupuesto no ejecutado de muchas partidas. Fíjense ustedes la voluntad que tenían que hacerlo.

Plan estratégico de los mayores, pues el Plan estratégico de los mayores es un plan que usted sabe que lo que hace es beneficiar a las personas mayores.

Atención temprana. Le parece insuficiente, pero, fíjese, hemos incrementado la atención temprana un 58 % y un 37 % a las personas atendidas. Dice usted que se está enquistando la situación. Se está enquistando la situación. Fíjese usted, pues es que antes estaba fosilizada. Fosilizada. Porque si ahora se está enquistando, como lo dice usted, cuando había personas que no cobraban el IAI después de ocho meses, ¿eso cómo se llamaba? Cómo se llamaba.

Estamos en el 2019. Estamos en el 2019, señora Orós. Y como estamos en el 2019 le voy a decir: dígame usted lo que le parezca oportuno. Este Gobierno va a continuar con la senda de incrementar lo que tiene que ver con los servicios sociales. Creemos en la Dependencia, en los mayores, en la discapacidad. Creemos en el Estado social, en el Estado del bienestar y por eso hemos incrementado el presupuesto.

Y fíjese, tanto que ha discurrido, tantas vueltas que le ha dado aún no sabe de dónde vienen los doce millones de incremento en la Secretaría General Técnica, pero no se lo voy a decir. Las entidades del tercer sector están muy contentas y, por lo tanto, como ellas lo están, porque yo creo que es necesario, porque es una parte importantísima, yo también me siento muy satisfecha.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
18-11-19

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, señora Orós, debatiremos todo lo que tengamos que debatir, pero lo que desde luego soy consciente y usted jamás me va a convencer de lo contrario es que las políticas sociales hay que tomárselas en serio y no jugar con ellas.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señora consejera.

Pues queda concluida la comparecencia de la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Último punto del orden del día. ¿Tuegos y preguntas? Pues sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión *[a las catorce horas y treinta y siete minutos]*. Buenas tardes.